



Gobierno del  
Estado de Tabasco



**Tabasco**  
cambia contigo

**SE**

Secretaría  
de Educación



# PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013 - 2018





Gobierno del  
Estado de Tabasco



**Tabasco**  
cambia contigo

**SE**

Secretaría  
de Educación



# PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013 - 2018

**Gobierno del Estado de Tabasco**

**Secretaría de Educación**

**Programa Sectorial de Educación 2013-2018**

Primera Edición, Septiembre de 2014.

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco.

***Informes:***

Unidad de Difusión y Promoción Educativa

Héroes del 47 s/n

Col. El Águila, C.P. 86080

Villahermosa, Tabasco.

Tel. (993) 358 2100

Atención de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas.

[www.tabasco.gob.mx](http://www.tabasco.gob.mx)

## **DIRECTORIO**

**Lic. Arturo Núñez Jiménez**

Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

**Prof. Rodolfo Lara Lagunas**

Secretario de Educación Pública

**Lic. Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra**

Secretario de Planeación y Finanzas

**M.A.P. Wilver Méndez Magaña**

Coordinador de Planeación

**Prof. Linvano Gallegos Pérez**

Subsecretario de Educación Básica

**Mtro. Emilio Alberto de Ygartua y Monteverde**

Subsecretario de Educación Media y Superior

**Lic. Victor Manuel López Cruz**

Director General de Administración

**Lic. José Luis Cortés Peñaloza**

Subsecretario de Planeación y Evaluación

**LCP. María del Carmen Estrada Velueta**

Directora de Planeación, Programación y Presupuesto

# PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013 - 2018



# PRESENTACIÓN





## PRESENTACIÓN

**D**e conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco y en cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 (PLED), presento los programas sectoriales, en los que se indican de manera detallada los objetivos y acciones que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate, se identifican responsables de su ejecución y se realizan estimaciones de los recursos necesarios.

Asegurándonos de la congruencia con el Plan Nacional, el Plan Estatal y los planes municipales de desarrollo, los programas sectoriales están elaborados con la misma estructura del PLED, mediante objetivos, estrategias y líneas de acción, a la que se agrega un apartado con los programas y proyectos prioritarios, donde se exponen las principales políticas que el gobierno tiene contempladas para lograr las metas en cada uno de los sectores.

Asimismo, en cuanto al seguimiento y evaluación, se establecen indicadores específicos y tiempos para su medición, con el objetivo de dar certeza a nuestros empeños y claridad a nuestros propósitos.

Para mi gestión gubernamental la planeación tiene un papel estratégico, ya que los documentos que de ella se derivan constituyen una auténtica guía para la acción transformadora de Tabasco, que evita la dispersión de las acciones y fomenta el aprovechamiento de esfuerzos y recursos, abonando a la austeridad y a la eficiencia.

Entregamos a la sociedad tabasqueña los programas sectoriales para que conozca los compromisos gubernamentales que hemos asumido desde el inicio de mi mandato y en conjunto, con amplia participación ciudadana, podamos llevarlos a cabo con éxito en beneficio del desarrollo integral de Tabasco.

**Arturo Núñez Jiménez**

Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

**MENSAJE DEL  
SECTOR**

## MENSAJE DEL SECTOR

**E**l Estado asume el papel de garante del desarrollo de políticas que beneficien a toda la población y en el sector educativo respalden a estudiantes y docentes con un sistema ordenado, dinámico y consolidado que articule las demandas de la sociedad.

Robustecer el sistema educativo implica luchar por una asignación de recursos equitativa y transparente, contar con sistemas de información actualizados y mejorar la supervisión escolar, la formación, actualización y el apoyo académico de los docentes.

Para enfrentar estos desafíos el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE), de manera consecuente con los objetivos que se establecieron en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 (PLED), plantea las estrategias y líneas de acción que guiarán el quehacer que autoridades, personal con funciones de dirección y supervisión escolar y docente, así como de apoyo a la educación, habrán de emprender, con la concurrencia de padres de familia, organizaciones civiles y sociedad en general, como respuesta a la demanda ciudadana y al diagnóstico de las condiciones en que se encuentra la educación en el estado.

Además de lineamientos para alcanzar el cometido de mejorar la calidad de la enseñanza que se imparte, incluye estrategias que en coordinación con otros sectores de la administración, están orientadas a fortalecer las capacidades de jóvenes y adultos, a fin de ayudarles a encontrar empleos mejor remunerados y elevar su calidad de vida.

Estas orientaciones de política se dirigen a resolver los problemas que obstaculizan el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de calidad que aumente los niveles de aprovechamiento de los estudiantes, además de incluir estrategias y líneas de acción para los jóvenes y adultos que no han continuado sus estudios, favoreciendo la sustentabilidad económica y social de Tabasco.

La visión prospectiva al 2038 del gobierno que encabeza el Lic. Arturo Núñez Jiménez establece como objetivos prioritarios elevar la calidad del trabajo escolar y lograr una educación de carácter universal.

**Prof. Rodolfo Lara Lagunas**  
Secretario de Educación



# CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN .....	13
2.	MARCO LEGAL .....	17
3.	VISIÓN, MISIÓN Y VALORES .....	21
4.	PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA.....	25
5.	DIAGNÓSTICO .....	29
6.	PROSPECTIVA.....	49
7.	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLED .....	53
8.	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA .....	57
9.	PROYECTOS PRIORITARIOS .....	67
10.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	73
11.	ANEXOS.....	81
12.	GLOSARIO .....	87

# PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013 - 2018



# 1 INTRODUCCIÓN





**E**l Programa Sectorial de Educación forma parte del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo y está sujeto, por mandato legal, a las previsiones establecidas en el PLED para el mismo periodo; por lo tanto se constituye en el documento rector de la política educativa estatal.

El Programa establece la visión, misión y valores que sustentan el quehacer del sector educativo; su formulación parte de un diagnóstico que describe la situación en que se encuentra el Sistema Educativo del Estado. Se analizan aspectos cuantitativos y cualitativos de la educación, que si bien reflejan crecimiento en los niveles de atención a la demanda, muestran rezagos importantes y, consecuentemente, una escolaridad insuficiente para satisfacer los requerimientos de

sustentabilidad y competitividad de la región considerados en la visión de largo plazo, con una prospectiva proyectada al 2038.

En él se consignan los objetivos estratégicos y las líneas de acción para resolver la problemática planteada en el diagnóstico que se concreta en los proyectos que a lo largo de la administración habrán de ponerse en operación.

El PSE 2013-2018 define los indicadores de medición de las políticas públicas delineadas para beneficiar a la sociedad en este sector.

Pretende, ante todo, incrementar la escolaridad y elevar la calidad de la enseñanza en todos los niveles educativos. Sólo así se responderá a las necesidades de los tabasqueños y a los retos que plantea la globalización.



# PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013 - 2018



2

**MARCO LEGAL**



**E**l Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación, según lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 26, párrafo primero.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en su artículo 76, determina que: “El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Estatal que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad, al crecimiento de la economía y a la democratización política, social y cultural del estado”.

A su vez, el párrafo noveno del citado artículo enfatiza el papel del Estado en la planeación, que será democrática, con la participa-

ción de los diversos sectores sociales para que sus aspiraciones y demandas se incorporen al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas de la Administración Pública Estatal derivados de éste.

Por otra parte la Ley de Educación del Estado de Tabasco señala que la planeación, la supervisión y la evaluación del Sistema Estatal de Educación corresponde a la autoridad educativa estatal.

La planeación del Sistema Estatal de Educación, de acuerdo con el artículo 36 de esta Ley, debe orientarse a proporcionar un servicio educativo suficiente, eficiente, equitativo y de calidad en los diferentes tipos, niveles y modalidades. A su vez el artículo 57 contempla la coordinación de acciones con la Federación y los municipios, así como la concertación con los sectores social y privado.



# PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013 - 2018



# 3

## VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

**E**l Programa Sectorial tiene como sustento y elementos de vinculación, la visión general, considerada en el Eje rector 5: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte, para el Desarrollo Integral de la Persona y la Sociedad, del PLED 2013-2018; por otra parte, hemos definido la misión y los valores en los que se sustenta la actuación de docentes y personal de apoyo y administrativos para cumplir con el objetivo estratégico de nuestra gestión.

### Visión Sectorial

En el año 2018 tendremos un sistema educativo con calidad y equidad que promoverá el desarrollo integral de las personas y una cultura que genere identidad y cohesión social, apoyado en la ciencia, la tecnología, la innovación y el conocimiento, como motores del cambio político, económico y social.

### Visión del Sistema Educativo Estatal

Un sistema educativo que con calidad y equidad garantiza el logro de los aprendizajes para la vida, promueve el desarrollo pleno de las personas, responde a la diversidad y aspiraciones de los grupos sociales y a las condiciones de las distintas comunidades y respalda el crecimiento económico, la competitividad y el desarrollo sustentable del estado.



### Misión

Atender a la población de Tabasco con una educación de calidad que brinde oportunidades a los estudiantes, en condiciones de igualdad, garantizando su acceso, permanencia y egreso oportuno, proporcionando apoyos diferenciados a la comunidad escolar, con énfasis en las regiones y grupos vulnerables para que los educandos alcancen su máximo potencial, con las competencias y destrezas requeridas para la vida y el trabajo.

### Valores

La educación como proceso social de formación y transferencia de conocimientos, valores y principios que propician las relaciones productivas, de convivencia y evolución de la sociedad para sí y las nuevas generaciones, constituye la base de nuestra identidad y enriquecimiento permanente de nuestra cultura.

Los servidores públicos, tanto administrativos como docentes y de apoyo al buen funcionamiento escolar, adoptan como propios los valores sustantivos para el desempeño de esta trascendental tarea.

El trabajo del docente, tanto en el aula como en su relación con los padres de familia, exige una actitud de **respeto** y constituye un valor esencial para conducirse ante las personas e instituciones, de tal manera que se generen ambientes saludables y armónicos, propicios para el desempeño de las actividades escolares, extracurriculares y de carácter social con todos los agentes que participen en el proceso educativo y social.

Este quehacer reclama **unidad** a fin de hacer de la diversidad nuestra fuerza para contribuir en la construcción del Tabasco que todos queremos.





La gestión educativa implica el uso de cuantiosos recursos públicos y demanda una gran vocación de servicio, sustentada en **honestidad**, para emplearlos con estricta eficiencia, racionalidad y eficacia que nos permita obtener los mejores resultados y la mayor calidad en favor de los alumnos; requiere también, el desempeño de la labor educativa **congruente** con nuestras responsabilidades para que la palabra empeñada se convierta en hechos y realidades, asumiendo tanto los resultados como las consecuencias de nuestros actos.

De igual manera exige un alto grado de **sensibilidad** para atender, escuchar, entender

y resolver las necesidades y demandas de todos los tabasqueños.

Las oportunidades de desarrollo sin distingos para toda la sociedad es un derecho garantizado en la Constitución; nos corresponde brindarlo con **equidad**, estableciendo condiciones de justicia en la distribución del servicio e incluir a aquellos que por alguna situación enfrentan algún tipo de exclusión.

Educar a las nuevas generaciones es una **responsabilidad** que nos involucra a todos; reclama la unidad y la **solidaridad** de los esfuerzos individuales e institucionales para estar siempre dispuestos a servir, compartir y trabajar en equipo y de esta manera alcanzar los objetivos de una sociedad que exige calidad en la formación de las nuevas generaciones.

El ambiente escolar debe constituirse en un estímulo para la **creatividad** y el trabajo colectivo para hacer del individuo un ser social, con sentido de pertenencia a una cultura que nos identifica y promueve como tabasqueños.

# PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013 - 2018



# 4

## PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

**E**l ejercicio de planeación del Estado de Tabasco se ha realizado en estricto apego al marco legal vigente, definido, en primera instancia, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En ella se establece lo siguiente: “Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución”<sup>1</sup>.

En segunda instancia en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en el artículo 76, establece los principios de la planeación que, retomando los principios y ordenamientos constitucionales, a la letra dice: “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad, al crecimiento de la economía y a la democratización política y cultural del Estado.

Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática buscando la participación de los diversos sectores de la sociedad, particularmente de los pueblos y comunidades indígenas, para incorporar en lo conducente, sus recomendaciones y propuestas al plan y a

los programas de desarrollo. Por tanto, habrá un Plan Estatal de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública del Estado. La Ley facultará al Ejecutivo para que pueda establecer los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, así como los criterios de la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de desarrollo”.

En cumplimiento de estos principios constitucionales y en apego a los lineamientos emitidos para la formulación de los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales, publicados el 17 de julio de 2013 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el seno del COPLADET, la Secretaría de Educación, como coordinadora del Sector Educación Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología, llevó a cabo el Foro de Consulta Ciudadana que ordena la Ley de Planeación del estado.

El PSE 2013-2018 se integró con las propuestas de la población tabasqueña, con base en los artículos 23 y 24 de la Ley de Planeación, así como en la convocatoria emitida en la instalación del COPLADET el día 29 de enero de 2013.

La Secretaría de Educación convocó a los profesores y personal de apoyo, padres de familia, universitarios, alumnos y docentes, así como a los representantes de las organizaciones sindicales, colegios de profesionales y a la sociedad en general a participar en el foro de consulta popular, denominado Educación Gratuita y de Calidad, el cual se celebró el 06 de marzo de 2013, en el Casino del Pueblo del Municipio de Cunduacán.

Fue un evento abierto a la participación y reflexión en el que se captaron las inquietudes, demandas y propuestas sobre los retos y oportunidades que se presentan para

---

Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

transformar la educación en un instrumento eficaz para el desarrollo social y económico de nuestra entidad.

Con el propósito de identificar inquietudes de la población, problemáticas, causas y efectos, así como integrar propuestas e intercambiar experiencias se establecieron nueve mesas de trabajo con diferentes temas y con la presentación de 93 ponentes.

En este foro destacó la participación de representantes de los partidos políticos firmantes del Acuerdo Político por Tabasco, cuyas aportaciones fueron relevantes en este ejer-

cicio democrático para identificar una diversa gama de oportunidades a fin de acercar la educación con calidad a todos los niños y jóvenes tabasqueños.

Una vez sistematizada la información producto de estos planteamientos, se procedió a la integración del presente programa, el cual se constituye en el documento rector para la instrumentación de las políticas públicas del sector educativo, definidas en las líneas de acción del programa derivadas de los objetivos, las estrategias y líneas de acción del PLED 2013-2018.



# PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013 - 2018



5

**DIAGNÓSTICO**





## CONTEXTO SOCIODEMOGRAFICO

**T**abasco cuenta con una extensión territorial de 24 mil 738 km<sup>2</sup>, colinda al norte con el Golfo de México y Campeche; al este con Campeche y la República de Guatemala; al sur con Chiapas; y al oeste con Veracruz.

Es la entidad de la República que presenta el mayor escurrimiento de agua a lo largo del año. Su red hidrológica es la más compleja del país y se caracteriza por entramados sinuosos de corrientes superficiales y una gran cantidad de cuerpos de agua.

Grandes extensiones de terreno tabasqueño son propensas a sufrir inundaciones durante los meses de crecida, dado que la mayor parte de la superficie del estado -72.22%- se localiza en la región hidrológica del sistema Grijalva-Usumacinta, los ríos más caudalosos del país.

Estas condiciones inciden en la prestación de los servicios educativos, ya sea por la disminución del tiempo efectivo en las aulas o por deterioro de la infraestructura.

Su territorio, conformado por 17 municipios, representa el 1.3% de la superficie del país. Políticamente se divide en dos regiones: la del Grijalva y la del Usumacinta y a su vez, en cinco subregiones: la del Centro que comprende el municipio del mismo nombre en el que se ubica la capital del estado, Villahermosa y las municipalidades de Jalpa de Méndez y Nacajuca; la Chontalpa que agrupa cinco municipios Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, y Paraíso; los Ríos integrada por Balancán, Emiliano Zapata y Tenosique; la Sierra conformada por Jalapa, Tacotalpa y Teapa y la región de los Pantanos con Centla, Jonuta y Macuspana.

## Regiones y Subregiones de Tabasco

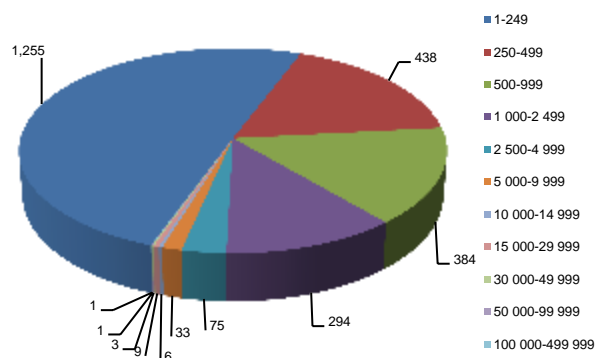


F.I. Propia, en base a la cartografía del Estado de Tabasco incluida en el Anuario Estadístico 2006, INEGI/Gobierno del Estado.

De acuerdo con los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, residían en Tabasco un total de 2 millones 238 mil 603 personas, que representan el 1.99% de la población nacional, de los cuales el 50.8% son mujeres y el 49.2% son hombres, con una tasa media de crecimiento anual del 2.4% en relación al año 2005, que supera en 6 décimas de punto porcentual a la media nacional de 1.8%.

Comparativamente, de 2005 a 2010 la densidad de población creció de 81 a 91 habitantes por kilómetro cuadrado, manteniendo la posición número trece en relación al resto de entidades federativas.

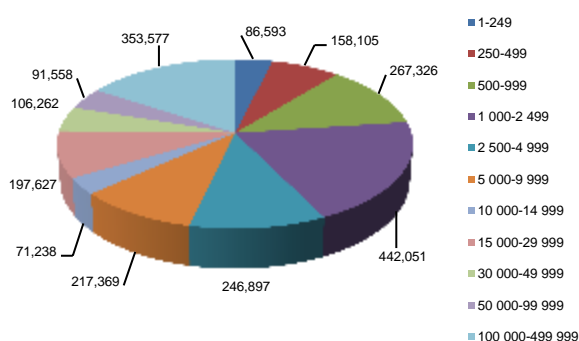
**Tabasco: Número de Localidades por Rango de Población**



F.I. Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

La entidad cuenta con un total de 2 mil 499 localidades cuya distribución, conforme a su tamaño, refleja una extrema dispersión poblacional, dado que el 94.88%, es decir, 2 mil 371 comunidades registran una población inferior a los 2 mil 500 habitantes, en tanto que en el otro extremo, únicamente en 128 localidades, el 5.12%, su población es mayor a los 2 mil 500 habitantes.

**Tabasco: Número de Habitantes por Rango de Población**



F.I. Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

En cuanto a la densidad de población el 42.6% de los tabasqueños reside en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes; 23.9% en localidades de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes; el 17.7% habita en asentamientos de 15 mil a menos de 99 mil 999 habitantes y el 15.8 % en la capital del estado, que es la única ciudad con más de 100 mil habitantes. La población rural asciende a 954 mil 75 habitantes y representa el 43% de la población total, porcentaje que prácticamente duplica al promedio nacional que es de 22%.

En la entidad la población mayor de tres años hablante de lengua indígena únicamente representa el 2.9%; sus principales asentamientos se localizan en los municipios de: Centla, Centro, Jonuta, Macuspana, Nacajuca y Tacotalpa, con predominio de las lenguas Yokot'an (Maya Chontal) y Chol, aun cuando existen pequeños núcleos de pobla-

ción hablantes de Zoque, Tzeltal y Tzotzil; tal porcentaje ubica a la entidad en el quinceavo lugar en la escala nacional.

El Censo de Población y Vivienda 2010, con base en el cuestionario ampliado, identificó a 132 mil 212 tabasqueños con alguna dificultad física o mental para realizar actividades de la vida cotidiana, lo que representa el 5.91% de la población total.

De acuerdo con los resultados de la medición de pobreza 2012 publicados en julio de 2013 por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la entidad registra un 49.7% en condición de pobreza, y en general, el 86.6% de la población se considera vulnerable por carencias sociales, ingreso o pobreza.

En el estado el 14.3% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema, 4.5 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional, lo cual sitúa a la entidad en el sexto lugar con relación al resto de las entidades federativas y 53 de cada 100 trabajadores tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del cuarto trimestre de 2013, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), revela que la entidad, conjuntamente con Querétaro, presentan la mayor tasa de desocupación de la PEA, equivalente al 6.9%.

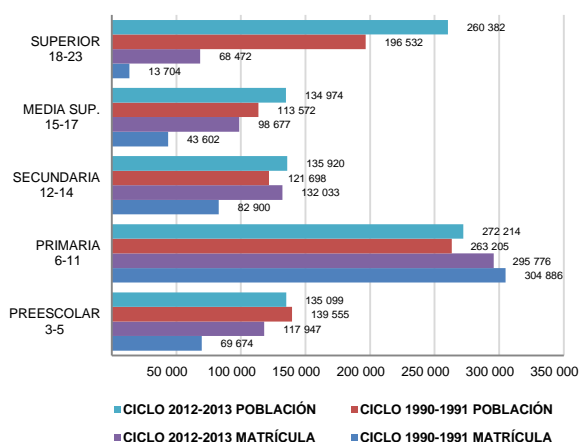
### Atención a la Demanda Social

La educación es una estrategia clave para incrementar la salud, la riqueza y la estabilidad de las naciones. El desafío actual de los tabasqueños es tener acceso, en el lugar donde habitan, a una educación de calidad que permita a cada individuo alcanzar su mayor potencial y contribuir con la sociedad. Para ello es fundamental contar con un sis-

tema educativo con la capacidad y solidez que permita proporcionar, apoyar y evaluar la calidad a la que aspiran en materia de enseñanza.

La educación, además de ser un derecho constitucional de todos los mexicanos y una obligación del Estado, es también un factor significativo en el aumento de los beneficios económicos de la población.

**Tabasco: Cobertura Histórica por Nivel Educativo en diversos ciclos**



F.I. Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal, SE. Censo de Población y Vivienda. INEGI. Proyecciones de Población del CONAPO.

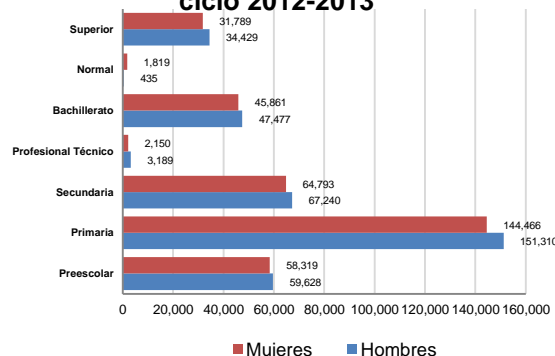
El Sistema Educativo Estatal registra una evolución satisfactoria en lo que a cobertura de atención a la demanda se refiere; de esta manera, en el ciclo escolar 1990-1991 se captó al 61.68% de la población de 3 a 23 años, en tanto que para el periodo escolar 2012-2013 se atiende al 75.95% de la población en el mismo rango de edad.

En el ciclo escolar 2012-2013 el Sistema Educativo Estatal registra en la modalidad escolarizada una matrícula de 712 mil 905 alumnos, atendidos por 34 mil 234 docentes en 5 mil 272 escuelas. En otros servicios educativos son beneficiados 74 mil 825 educandos, con la participación de 3 mil 739 docentes en 459 planteles; cabe señalar que

la iniciativa privada contribuye con la atención al 6.9% de la matrícula total.

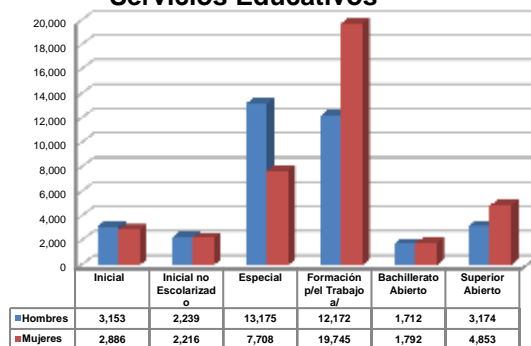
En el estado hay más mujeres que hombres; una de las causas que explican este fenómeno es la sobre mortalidad masculina de la población entre 15 y 29 años. Según las estadísticas de defunción para 2011, en Tabasco fallecieron 336 hombres por cada 100 mujeres, siendo las dos principales causas los accidentes de transporte y las agresiones.

**Tabasco: Atención a la Demanda Educativa por Nivel Servicios Educativos Escolarizados ciclo 2012-2013**



F.I. Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Inicio de Cursos 2012-2013, SE.

**Tabasco: Atención a la Demanda Educativa por Nivel, con otros Servicios Educativos**



F.I. Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Inicio de Cursos 2012-2013, SE.

Sin embargo, al analizar la población por edad, se registra que entre los 0 y 18 años la distribución por género es a la inversa, ya que existen más hombres que mujeres, lo

que se refleja en la matrícula escolar; así, de los alumnos captados en la modalidad escolarizada, el 51% son hombres y el 49% son mujeres.

### Educación Inicial y Básica

De acuerdo a las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la población de 0 a 2 años para el 2012 fue de 136 mil 637 infantes, de los cuales se captaron en el ciclo escolar 2012-2013, en los servicios regulares de educación inicial, un total de 10 mil 494 menores para favorecer su desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social, lo que significa que únicamente se atiende al 8% de la población en este rango de edad y, por lo tanto, se está muy lejos de alcanzar en 2015 el Objetivo del Milenio que es lograr la cobertura universal en la atención educativa a la primer infancia.

Para avanzar en cobertura y calidad del servicio de educación inicial, debe superarse el concepto “guardería” y sustituirlo por el de “atención educativa integral a la primera infancia”. Para ello se requiere que los programas y las figuras educativas enfoquen su práctica de manera integral, considerando los cuidados y el trato a los niños en el mismo plano de importancia que la alimentación, la salud, el desarrollo cognitivo y el bienestar emocional.



Según los estándares de la UNESCO se ha alcanzado la cobertura en educación básica, cumpliendo de esta manera con el artículo 3º. Constitucional, que establece como obligación del Estado promover una educación básica de calidad, laica, gratuita y orientada a la formación de ciudadanos libres, responsables, creativos y respetuosos de la diversidad cultural.



El alumnado de educación básica ha disminuido su representatividad en la matrícula total, pasando de 80 a 76 de cada cien alumnos, como consecuencia directa de que el grupo de población en edad de cursar este nivel educativo, viene mostrando una tendencia a la baja.

El nivel de educación preescolar atiende a la población de niños de 3 a 5 años de edad, siendo Tabasco una de las entidades federativas que se ha mantenido en los primeros lugares de atención a la demanda. En el ciclo escolar 2012-2013 se atendió una matrícula de 117 mil 947 alumnos, correspondiente al 84.3 de la población de 3 a 5 años, distribuidos en 6 mil 724 grupos, con la participación de 4 mil 769 docentes en 2 mil 64 escuelas.



La insuficiencia de recursos ha ocasionado que no se haya logrado cumplir con el decreto de obligatoriedad de la educación preescolar para los niños de 3 años. Para alcanzar la meta de 100%, además de la colaboración de los padres de familia, al sistema educativo le corresponde la asignación de docentes frente a grupo, maestros de educación física y artística, así como la adquisición, rehabilitación y/o construcción de nueva infraestructura con base en la demanda y la diversidad educativa.



La prestación del servicio está condicionada por las características poblacionales de la entidad. Ejemplo de ello es el funcionamiento de los planteles unitarios. Actualmente de los 2 mil 64 jardines de niños existentes, el 50% son de este tipo, es decir, en los que laboran docentes que simultáneamente atienden niños de 3 a 5 años y realizan funciones administrativas.

En comunidades de alta y muy alta marginación o con escasa población, la única opción para este servicio ha sido, hasta ahora, la educación preescolar comunitaria rural que imparte el Consejo Nacional de Fomento

Educativo (CONAFE), a través de 443 escuelas y 422 instructores en beneficio de 4 mil 639 alumnos, que equivalen al 4% de la matrícula total del nivel.

Por otra parte, la población hablante de lengua indígena, con escasa representatividad en la entidad, está siendo atendida con una modalidad de servicio acorde a sus características socioculturales. La educación preescolar indígena representa el 6.5% de la matrícula total del nivel, con una población estudiantil de 7 mil 707 alumnos, atendidos por 330 docentes en 135 escuelas.



En el ciclo escolar 2012-2013 cursaron la primaria 295 mil 776 alumnos en 2 mil 122 escuelas, atendidos por 10 mil 356 docentes. De la matrícula total, 96.7% estudia en la modalidad general, 2.6% en la intercultural bilingüe y 0.7% en los cursos comunitarios del CONAFE. Es importante señalar que del total de alumnos inscritos en la modalidad general el 5.7% son atendidos en planteles de sostenimiento particular.

La cobertura se mantiene por arriba del 100%<sup>2</sup>, manteniendo Tabasco la posición cinco en el comparativo de entidades federa-

<sup>2</sup> Se considera por arriba del 100% a educandos que inmigran a la entidad y alumnos que, habiendo desertado, reingresan a este nivel educativo debido a que se encuentran dentro del rango de edad de hasta 15 años, condición para ser admitidos.

tivas. Éste es el nivel que atiende el mayor número de alumnos, a pesar de que en las últimas décadas la matrícula ha venido descendiendo conforme en el país disminuye la población en edad de cursar la primaria.

Cabe señalar que, dadas las características, así como las condiciones y tendencias que tiene la distribución territorial de la población, la educación primaria se ofrece en forma diferenciada, sobre todo en lo referente a la organización de las escuelas públicas.

De las 2 mil 25 escuelas públicas existentes en primaria, el 67% son multigrado; en cada una de ellas prestan sus servicios de uno a cinco docentes. De estos centros educativos 439 son unitarios, en los que un solo docente imparte los seis grados y asume funciones administrativas.



La complejidad del modelo de atención educativa en ambiente multigrado presenta al docente un sinnúmero de retos que su formación inicial no le ha preparado a enfrentar y que inciden en las condiciones en que se enseña y aprende en el aula. Esta realidad exige al docente una efectiva articulación de grado a grado para el manejo y dosificación de contenidos y la selección de estrategias de enseñanza adecuada, acorde a las asignaturas y a la diversidad de edades de los educandos.

Los indicadores de eficiencia interna del sistema educativo durante los últimos 10 ciclos escolares, registran una disminución en la reprobación escolar, al pasar de 6.3% en el de 2001-2002 al 2.8% en el correspondiente a 2011-2012; la deserción, a su vez, disminuyó de 1.2 a 0.6% en el mismo lapso y la eficiencia terminal se incrementó del 88 al 92.2%.

**Tabasco: Principales Indicadores de Educación Primaria**

Indicador	Ciclos Escolares	
	1990-1991	2012-2013
Cobertura	115.8	108.6
Reprobación e/	12.0	4.2
Deserción e/	6.1	0.6
Eficiencia Terminal e/	69.0	96.4

F.I. Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal, SE. e/ estimado.

La educación secundaria atendió a 132 mil 33 alumnos, de los cuales 50.9% son hombres y 49.1% mujeres, lo que muestra un equilibrio en la proporción por género. De las 750 escuelas secundarias existentes el 66.8% son de la modalidad telesecundaria, en las que un mismo docente imparte todas las asignaturas.



La cobertura de atención a la población que cursa este nivel educativo ha evolucionado satisfactoriamente; en el ciclo escolar 2012-2013 se ubicó en el 94.1%, que representa

la cuarta mejor posición a nivel nacional. A secundaria ingresan 98.5% de los alumnos egresados de primaria, ocupando el estado la posición 13 con relación al total de las entidades federativas.

Al término del ciclo 2011-2012 se registró una reprobación de 18.2%, la deserción escolar se ubicó en 5.8% y la eficiencia terminal alcanzó el 83.9%, lo que nos coloca en las posiciones 22, 20 y 16 respectivamente, de la escala nacional.

El comportamiento de estos indicadores en los ciclos 1990-1991 y 2012-2013, muestra una evolución favorable, como se observa en el cuadro siguiente:

**Tabasco: Principales Indicadores de Educación Secundaria en términos porcentuales**

Indicador	Ciclos Escolares	
	1990-1991	2012-2013
Cobertura	68.1	94.1
Absorción	81.9	98.5
Reprobación e/	20.1	16.4
Deserción e/	7.2	5.1
Eficiencia Terminal e/	77.2	84.8

F.I. Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal. SE. e/ estimado.

Uno de los factores que afectan la calidad de la enseñanza en este nivel es la formación profesional de inicio de los docentes, que carece de capacitación pedagógica y, por lo mismo, presenta insuficiencias didácticas para la enseñanza. Pese a la impartición de diplomados y talleres para disminuir estas debilidades, subsiste entre muchos docentes resistencia y desinterés por la utilización de los materiales vigentes.

En lo que se refiere a los niveles de “logro educativo” en Tabasco y de acuerdo a los resultados de las evaluaciones nacionales, el segmento de los alumnos que por estas características se ubican como buenos y exce-

lentes, obtuvieron un incremento significativo del 2006 al año 2012.

Así, en educación primaria en la asignatura de español, en el año 2006 se ubicó en el 17%, mientras que en el 2012 fue de 40.8%, reflejando un aumento de 23.8 puntos porcentuales, frente al 20.5 de la media nacional. De igual forma la asignatura de matemáticas logró un avance de 37 puntos frente a un incremento nacional de 26.7, al pasar del 12.6% en 2006 al 49.6 en 2012.

Para la educación secundaria, respecto de este mismo tema (bueno y excelente), Tabasco logró puntos porcentuales por encima de la media nacional en ambas asignaturas. Para español marcó un 10.5% en el año 2006 y 20.8% para el 2012, logrando un aumento de 10.3 puntos porcentuales, mientras que el incremento nacional fue de 6.0. Para el mismo nivel educativo, en matemáticas el incremento fue de 24.6 puntos porcentuales y el nacional de 16.1, al pasar del 2.3% en 2006 al 26.9% en 2012.

Aunque la tendencia es a mejorar, persisten prácticas en los docentes que ponen de manifiesto el bajo dominio de los contenidos programáticos y metodologías de enseñanza, a lo cual debe agregarse una insuficiente asesoría y acompañamiento pedagógico, condiciones que influyen en que la entidad no registre avances significativos en la escala nacional en estos aspectos.

El Sistema Estatal de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio, desarrolla acciones para fortalecer las competencias profesionales de los docentes de educación básica, así como de los profesores y alumnos de las escuelas normales.

Las encuestas aplicadas a los docentes en los procesos formativos, revelan que solo el 50% de los maestros de la entidad, perciben que la evaluación de su desempeño es una



oportunidad para valorar sus fortalezas y detectar sus debilidades.



Con el fin de mantener actualizados a los profesores existe un Catálogo Nacional de Formación Continua, que contempla en un 80% programas de español, matemáticas, ciencias, formación cívica y ética e historia, a través de cursos o programas seriados, con orientaciones pedagógicas y didácticas afines al mapa curricular de la educación básica. Este catálogo se sustenta en el diagnóstico de necesidades de los niveles atendiendo a la diversidad y se retoma en los Cursos Estatales de Formación Continua.

Una debilidad de este proceso formativo consiste en que los docentes condicionan su participación en los cursos y talleres, en función del valor escalafonario y de carrera magisterial que obtengan. Se requiere que los docentes se involucren con mayor compromiso y motivación, no sólo considerando su trayectoria personal, sino reconociéndolo como estrategia de mejora de sus prácticas de enseñanza y del logro académico de sus alumnos.

Existen 21 centros de maestros distribuidos en el territorio estatal, cuyo propósito es el de constituirse en espacios de formación adecuados que posibiliten el intercambio de experiencias y el análisis de la práctica educativa en el ámbito regional y local. Sin em-

bargo, por falta de consolidación de su estructura física y humana, estos centros no están siendo aprovechados por los docentes. Se deberán emprender acciones orientadas a proporcionarles los espacios, equipamiento y personal idóneos para cumplir con su vital función.

Para lograr el objetivo de una educación de calidad con equidad, se requiere desarrollar programas de formación y actualización docente, especialmente orientados a quienes atienden alumnos con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad y de aptitudes sobresalientes, ya que la oferta actual no resuelve las situaciones que se presentan en el aula. Otra condición necesaria es la capacitación a los docentes de escuelas multigrado, con materiales y auxiliares didácticos acordes a la atención en este contexto.

Se ha dotado a las escuelas de educación básica con bibliotecas escolares o de aula, que están cada vez más integradas y constituyen, en el proyecto escolar, un elemento fundamental para transformar la práctica docente y facilitar el aprendizaje de los alumnos; no obstante, se requieren mayores esfuerzos para que unos y otros aprovechen al máximo estos recursos.

La insuficiente cobertura de equipamiento tecnológico en planteles escolares de educación preescolar, primaria, secundaria y especial, no permite la generalización del uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) como herramienta didáctica, debido a los limitados recursos financieros para equipar al total de escuelas, por lo que no se cumple el principio de equidad e igualdad de oportunidades de un servicio educativo acorde a los avances tecnológicos.





Debido al modelo de selección y a la falta de inducción al puesto, el personal asignado a las funciones de supervisión, dirección y asesoría técnico-pedagógica, presenta debilidad para acompañar a los maestros en las prácticas en el aula, en las competencias de trabajo colaborativo y diseño de estrategias didácticas. Aun cuando dicho personal ha sido apoyado con programas de formación y actualización, subsiste un bajo impacto de estos agentes, claves en el logro de los propósitos educativos.

La anterior situación no es del todo imputable a los equipos de supervisión, sino que se relaciona con la insuficiencia de apoyos para el traslado a las comunidades, así como la carencia de equipamiento y espacios físicos adecuados para el desarrollo de sus funciones.

En la gestión educativa persisten condiciones que afectan el proceso enseñanza aprendizaje, tales como la desarticulación entre los niveles y modalidades de la educación básica, que hace indispensable el fortalecimiento de los consejos técnicos escolares de los planteles de educación básica, preferentemente aquellos que cuentan con grupos multigrados en zonas rurales o indígenas.

Un obstáculo que el sector debe superar es la falta de atención oportuna a las múltiples incidencias de personal y cambios de plantel

que ocasionan la suspensión de clases que puede ocurrir, incluso varias veces en el ciclo escolar para un mismo grupo, situación que se convierte en motivo de conflicto dentro de los planteles y con los padres de familia.

En la última década, el presupuesto de la Secretaría de Educación del Estado ha aumentado únicamente conforme al incremento en sueldos y salarios otorgado anualmente al personal, lo que limita destinar recursos a gastos de operación e inversión, indispensables para implementar proyectos de mejora continua. Esta restricción de recursos se agrava si se considera que el pago del servicio de energía eléctrica en los planteles públicos es superior a los 120 millones de pesos anuales.

Además, muchos de los programas propuestos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para mejorar la calidad y gestión educativa, no contemplan, desde su diseño, los recursos humanos, lo que implica para el estado una erogación mayor, con el fin de cumplir con su operación.

Estos programas, en ocasiones, comprometen al Gobierno del Estado a aportar una suma determinada por la federación sin considerar la condición financiera de la entidad.

Ejemplo de lo anterior son los cambios al mapa curricular definidos en la Reforma Integral de la Educación Básica 2011, que contemplan la enseñanza del idioma inglés como segunda lengua en los tres niveles de educación básica, sin que la SEP previera los recursos que la entidad debería aportar para autorizar la contratación de personal docente en los niveles de preescolar y primaria.

Para que las escuelas funcionen en forma óptima y los docentes se dediquen de lleno a la tarea educativa, es indispensable que

cuenten con personal directivo y de apoyo. Desde la transferencia de los servicios de educación básica y normal a la entidad, ha faltado la autorización de plazas para estas funciones, existiendo en la actualidad un déficit de 2 mil 766, lo que afecta la operación de las escuelas.

En respuesta a los principios de justicia y equidad educativas, es significativo el esfuerzo realizado para asegurar a los tabasqueños el acceso a la educación, elevar el nivel de escolaridad y disminuir el analfabetismo, implementando modalidades de atención para localidades con baja demanda, que permiten brindar el servicio, pero no necesariamente con los estándares de calidad requeridos.

Así, los cursos comunitarios del CONAFE han contribuido a incorporar a un mayor número de niños de comunidades dispersas y de difícil acceso que implican grupos marginados, sin alternativas formales de educación; pese a ello, aún son insuficientes para garantizar la calidad de los aprendizajes, el egreso oportuno y su continuidad en los niveles subsecuentes.

Otra dificultad para cumplir con la obligatoriedad de la educación básica, lo constituye el hecho de que del total de localidades que por su tamaño no cuentan con alguno de los servicios de este tipo educativo y que en teoría deberían ser atendidas por el CONAFE, esta instancia tiene reglas de operación que excluyen a las comunidades no consideradas en parámetros de alta y muy alta marginación.

Se requiere fortalecer los programas compensatorios que aseguren el ingreso y permanencia de los alumnos en el sistema educativo y estimulen su desempeño escolar, dando prioridad al otorgamiento de apoyos en beneficio de estudiantes en situación económica adversa y de zonas marginadas.

La participación de los padres de familia en la gestión escolar, resulta indispensable para asegurar la continuidad de acciones y la mejora del logro educativo de los estudiantes. Es por ello que se conforman las asociaciones de padres de familia (APF), cuyas mesas directivas se eligen o reestructuran cada período escolar; las cuotas voluntarias que aportan se destinan, de manera preferente, a la atención del mantenimiento y la limpieza de las escuelas.

### **Educación Media Superior**

La educación media superior en sus modalidades propedéutica y bivalente se imparte en la entidad en 282 planteles por 5 mil 466 docentes para atender a 98 mil 677 alumnos, que representan el 13.8% de la matrícula del Sistema Educativo Estatal, con una distribución por género de 51.3 y 48.7% para hombres y mujeres, respectivamente.

Al contrastar la matrícula con los indicadores de población, se refleja un incremento de 34.6% en la cobertura de atención a la población de 15 a 17 años entre el ciclo 1990-1991 y el 2012-2013. Actualmente se tiene una cobertura del 73%.



De igual forma, la absorción de los egresados de secundaria pasó del 83.2% al 102.7%, lo que significa que se está captando parte del rezago de generaciones anteriores y/o en razón de la inmigración a la entidad.

**Tabasco: Principales Indicadores de Educación Media Superior en términos porcentuales**

Indicador	Ciclos Escolares	
	1990-1991	2012-2013
Cobertura	38.4	73.0
Absorción	83.2	102.7
Reprobación e/	45.2	31.2
Deserción e/	16.2	11.1
Eficiencia Terminal e/	53.5	69.4

F.I. Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal, SE.  
e/ estimado.

En este nivel educativo, aun cuando el 48% de los estudiantes se está beneficiando con alguna opción de becas, el Estado está obligado a hacer esfuerzos mayúsculos para impulsar la permanencia de los educandos en los planteles, si se considera que de cada 100 alumnos, 32 reprobaban el grado escolar y 12 desertan en el transcurso del ciclo.

La Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior 2011 de la SEP, señala como las principales causas de este fenómeno: la falta de dinero en el hogar para útiles, pasajes o inscripción, con un 36%; el desinterés por estudiar con 7.8% y la preferencia por un trabajo remunerado con el 7.2%.

Resulta importante destacar que de cada 100 niños que nacen anualmente, 16 corresponden a madres adolescentes entre 15 y 19 años de edad, lo que aparte de representar un problema de salud para ella y su hijo, implica menores oportunidades educativas por el abandono de sus estudios y las repercusiones económicas para la familia.

Esta situación se vuelve más urgente de resolver por la reforma al artículo Tercero Constitucional que establece a la educación media superior como obligatoria, a partir del ciclo escolar 2012-2013.

Para cumplir con la obligatoriedad de la educación media superior (EMS), desde 2008 está en curso la reforma integral, que se desarrolla en torno a cuatro ejes: 1) la construcción e implantación de un marco curricular común (MCC) con base en competencias; 2) la definición y regulación de las distintas modalidades de la EMS que facilite el tránsito de estudiantes; 3) la instrumentación de mecanismos de gestión y 4) un modelo de certificación de los egresados del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

La implementación de la reforma ha sido parcial en la entidad, debido a que no se ha cumplido con los estándares que ésta exige, en cuanto a condiciones de infraestructura física, académica y falta de presupuesto.

La construcción, mantenimiento y equipamiento de planteles; la formación y actualización del personal; la generación de espacios de orientación educativa y atención a las necesidades de los alumnos, así como la homologación de sueldos y salarios en todas las modalidades, son imperativos para alcanzar la meta de consolidar el SNB.

Es necesaria, por otra parte, una efectiva operación de los cuerpos colegiados, tanto en el ámbito de cada modalidad como en los planteles para impulsar y mejorar la práctica docente, facilitarles herramientas para la detección de alumnos en situación de riesgo y la realización de tutorías que favorezcan su nivelación y regularización.

Una alta reprobación y el abandono escolar, obedecen a múltiples factores exógenos, relacionados con los bajos ingresos de las familias, la desintegración de los hogares, los embarazos no planificados, la pérdida de interés por continuar estudiando, así como las pocas aspiraciones y oportunidades para los jóvenes de combinar estudio y trabajo remunerado.

Existen factores endógenos que impactan en la eficiencia del sistema, entre los que destacan: el hecho de que muchos alumnos de nuevo ingreso no hayan alcanzado el perfil de egreso de la educación básica; la distancia y ubicación de los planteles con preponderancia en el medio urbano y ante la dificultad de establecerlos en comunidades rurales dispersas y con baja densidad poblacional.



Los docentes en su mayoría tienen formación profesional y en disciplinas distintas a los campos de la pedagogía y demás ciencias de la educación, lo que los limita para dar contexto a los temas de cada asignatura, de modo que su presentación interese a los estudiantes y les resulte atractiva y relevante. No se ha logrado construir, dentro de este subsistema, una verdadera identidad profesional que permita al maestro ser un actor social e impulsor de la formación de sus alumnos.

En el marco del Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior y el de Actualización y Formación Directiva, la SEP auspicia y ofrece oportunidades de formación profesional. No obstante sólo el 42 y el 69% de docentes y directivos, respectivamente, han completado su actualización.

También es necesario capacitar al personal en temáticas referidas al trato y manejo de los jóvenes en este rango de edad, dado que

se encuentran en una etapa de cambios psicofisiológicos, cuyas repercusiones algunas veces generan conflictos a los que la escuela debe responder.

En un nivel como el de media superior, en el que las TIC cobran cada vez mayor relevancia para la investigación y el intercambio académico que favorece el aprendizaje, es preocupante que en todas las modalidades de este subsistema existan rezagos importantes en el equipamiento, uso y aprovechamiento de estas herramientas didácticas.

Es evidente que los planteles carecen en su mayoría de infraestructura adecuada para realizar actividades paraescolares. Además, las instalaciones que existen en los municipios son mínimas o se encuentran en mal estado; lo anterior, aunado al bajo nivel de preparación del personal docente, no favorece la práctica de actividades artísticas, culturales y deportivas indispensables para que los estudiantes alcancen las competencias definidas en el perfil de egreso del SNB.

### **Educación Superior**

La educación superior representa el 9.6% del total de alumnos del sistema escolarizado y se imparte en 54 instituciones, 29 públicas y 25 particulares, por 6 mil 222 docentes, en tres vertientes: universitaria, tecnológica y pedagógica; comprende los grados académicos de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

En el ciclo escolar 2012-2013 la matrícula en sistema escolarizado fue de 68 mil 472 estudiantes, de los cuales el 51% son hombres y el 49% mujeres. El 84.3% de los educandos cursan estudios en instituciones públicas.

En dos décadas la demanda de educación superior en la entidad se ha quintuplicado, por ello se ha puesto énfasis en la amplia-



ción y diversificación de los servicios, impulsando modelos de corte tecnológico. La cobertura abarca el 26.3% de la población de 18 a 23 años; con ello la entidad ocupa la posición 13 en la escala nacional. Adicionalmente, se captan 8 mil 27 alumnos en 8 instituciones de educación superior (IES) que ofrecen el sistema abierto.



**Tabasco: Principales Indicadores de Educación Superior en términos porcentuales**

Indicador	Ciclos Escolares	
	1990-1991	2012-2013
Cobertura	7.0	26.3
Absorción	76.9	73.4
Deserción e/	-2.7	10.2

F.I. Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal, SE.  
e/ estimado

Actualmente la absorción es de 73.4% de los egresados de educación media superior; es decir, sólo se está atendiendo a poco más de las dos terceras partes de la demanda real, situación que ubica al estado en el lugar 25 respecto a las entidades federativas.

El 9% de los alumnos matriculados en universidades y tecnológicos y el 4% en las escuelas normales, desertan en el transcurso del ciclo escolar.

Del análisis de una cohorte (generación), se desprende que de cada 100 alumnos que ingresaron a educación primaria en el ciclo escolar 1995-1996, sólo 70 completaron la

educación básica, 42 terminaron su instrucción media superior y únicamente 22 concluyeron estudios de licenciatura.

**Tabasco: Análisis de una Cohorte Generación 1995-2012**

Indicador	Ciclo Escolar	Alumnos	Porcentaje
Nuevo Ingreso a Primaria	1995-1996	52092	
Eficiencia Terminal	2000-2001	46027	88.40
Absorción en Secundaria	2001-2002	44890	86.00
Eficiencia Terminal	2003-2004	36307	69.70
Absorción en Media Superior	2004-2005	36201	69.49
Eficiencia Terminal	2006-2007	21886	42.00
Absorción en Superior	2007-2008	14585	28.00
Eficiencia Terminal	2011-2012	11594	22.00

F.I. Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal, SE.

El noventa por ciento de las instituciones de educación superior públicas no realizan investigación con fines de desarrollo tecnológico, debido a la falta de infraestructura física y de profesores investigadores que la realicen.

En el desarrollo profesional de los docentes la promoción a través de categorías como: profesores de carrera o titulares, o el otorgamiento de estímulos al desempeño docente, por lo que la mayoría de ellos se ven obligados a trabajar en otras instituciones en detrimento de la calidad educativa.

Al no contar con la estabilidad e ingresos suficientes los docentes no realizan investigación, por lo que no pueden aspirar a integrarse al sistema estatal y/o nacional de investigadores.

Los planes y programas de la educación superior requieren estar más alineados a las vocaciones productivas del estado, de manera tal que respondan a las expectativas de desarrollo individual y colectivo.

## Educación de Adultos y Formación para el Trabajo

Los programas de educación para adultos y de formación para el trabajo, se dirigen a ciudadanos mayores de 15 años de edad, que no saben leer y escribir, que no han concluido su educación básica o bien, que tienen la necesidad de aprender un oficio para integrarse al mercado laboral y mejorar su calidad de vida.

Los servicios de alfabetización, primaria, secundaria y capacitación para el trabajo a favor de los adultos, se ofrecen a través de 66 Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS); 9 misiones culturales, 58 plazas comunitarias, 104 agencias, 4 escuelas de oficio, 14 academias públicas y privadas incorporadas y 30 sedes de asesoría de la secundaria a distancia para adultos en los 17 municipios.



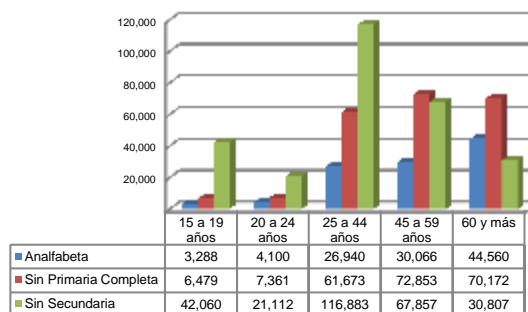
Los servicios de educación para adultos no cuentan con instalaciones educativas propias, a excepción de las 58 plazas comunitarias existentes. Así, los cerca de 3 mil círculos de estudio funcionan en espacios prestados, lo que genera dificultades en el otorgamiento del servicio; a ello debe sumarse la alta rotación de asesores, que en su calidad de voluntarios sólo perciben una gratificación por productividad, además de que en localidades pequeñas y de población dispersa, difícilmente pueden encontrarse asesores con estudios superiores a secundaria.



Además, a través del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT), se atiende a 1 mil 450 comunidades rurales y 123 urbanas, para una cobertura del 63% en la entidad.

Los servicios de formación para el trabajo, representan 42.7% del total de alumnos en la modalidad no escolarizada, incrementándose en más del 100% en la última década.

**Tabasco: Población en Rezago Educativo por Rango de Edad**



F.I. Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

La persistencia de población sin matricular en la educación básica y los modelos de atención multigrado, tienden a agudizar el rezago educativo, que es del 39% de la población de más de 15 años, de acuerdo con los resultados del último censo de población, lo que no favorece la disminución de los indicadores de pobreza y marginación, que



limitan el desarrollo económico y social de la región.

Un obstáculo para alcanzar las metas de educación de adultos y la formación para el trabajo, que posibilite abatir el rezago educativo, es la desarticulación de las distintas instancias que ofrecen este tipo de servicios, provocando duplicidad de esfuerzos, desperdicio de los recursos y bajo impacto de sus acciones.

Los mayores desafíos a superar, sobre todo en la formación para el trabajo, son la necesidad de contar con espacios físicos adecuados, equipamiento de vanguardia e instructores altamente calificados, que favorezcan la oferta de opciones formativas con garantías de certificación en competencias y vinculadas con los requerimientos del sector productivo.



Para lograr lo anterior, es necesario que los organismos responsables realicen investigaciones y cuenten con diagnósticos de las necesidades de capacitación para establecer una oferta más acorde a las demandas del mercado laboral de la región, que además satisfaga las expectativas de los adultos.

### Infraestructura Educativa

La entidad en materia de infraestructura física educativa presenta un severo déficit en la construcción, mantenimiento y equipamiento

de espacios en todos los niveles educativos, que no se ha atendido de manera satisfactoria, siendo la falta de recursos, la principal limitante para solucionar esta problemática.



La expansión y consolidación de los servicios de educación básica, media y superior, generan una necesidad de construcción y ampliación de la infraestructura física, que no siempre ha sido atendida con la oportunidad que el servicio demanda.

Además de lo anterior, la antigüedad de los edificios y las características climáticas de la entidad, exigen acciones continuas de mantenimiento y prevención que al no cumplirse en su oportunidad, traen como consecuencia la necesidad posterior de mantenimiento correctivo mayor o bien la sustitución de los inmuebles.



La infraestructura educativa en todos los niveles presenta requerimientos de adaptación y creación de espacios para cumplir con los estándares de atención a la población

## ➤ DIAGNÓSTICO

estudiantil, incluyendo a estudiantes y maestros con alguna discapacidad.

A estas carencias debe sumarse la constante necesidad de todo sistema educativo de dotar y sustituir el mobiliario y equipo en los planteles.

### Consideraciones finales

Tabasco se suma al esfuerzo nacional por estimular a los maestros y coordinar a las instituciones de los distintos niveles para proporcionar una educación de calidad, con prioridad en los grupos más vulnerables. Ello significa enfocar las acciones y los recursos, sobre todo, en combatir inequidades de todo tipo, de género, discapacidad, marginación y dispersión poblacional, atender a los grupos étnicos, e incrementar los niveles de ingreso familiar, pues la pobreza a menudo es causa principal de los bajos resultados educativos.

Elevar la calidad de la educación es una preocupación fundamental que exige el concurso y participación de toda la sociedad, si se quiere ofrecer servicios educativos con los estándares que les sirvan a los estudiantes para acceder a niveles superiores de estudios y progresar económica y socialmente.

Para la entidad se trata de un enorme desafío, debido a la distribución presupuestal actual; alrededor del 97% de los recursos autorizados a la Secretaría de Educación, se asignan al pago de salarios y prestaciones del personal y los pocos recursos que quedan para gastos de operación e inversión, son insuficientes para programas orientados a incidir en el mejoramiento de la educación.

En el ámbito internacional persiste el debate sobre qué significa contar con una educación de calidad. Algunas instituciones, gobiernos y organizaciones ponen más énfasis en los resultados educativos y particularmente en la

educación básica, en aquellas competencias fundamentales como la lectura, la escritura y las matemáticas. Otras se orientan hacia un concepto de calidad más amplio, que además de los resultados, consideran también habilidades para la vida y para el desarrollo de los individuos, junto con la calidad de los ambientes de aprendizaje.

La cuestión crucial es que para lograr que los aprendizajes mejoren, debe aumentar la calidad de los insumos del sistema educativo como son: la infraestructura escolar y la calidad de la formación y actualización de los docentes.

El Programa Estatal de Educación 2013-2018 responde a estas interrogantes asumiendo un concepto de calidad educativa que abarca varios aspectos, todos ellos de vital importancia para la formación integral del individuo.



La base fundamental que permite a los estudiantes aprender y desarrollar su máximo potencial, se garantiza de mejor manera en entornos favorables para el aprendizaje, en escuelas y centros educativos seguros, que cuentan con la infraestructura y el equipamiento adecuados a cada nivel y necesidades y que funcionan en beneficio de todos los estudiantes, sin distinciones de género, condiciones y características, planteles que además obtengan la cooperación de la comunidad en que se desarrollan.

Otra condición sin la cual las escuelas no podrán alcanzar mejores resultados, es contar con cuerpos docentes y directivos muy bien capacitados, así como con apoyos indispensables, incluyendo libros y auxiliares didácticos, para mejorar su desempeño en el aula, de manera que los maestros reciban el respaldo a su tarea pedagógica y el reconocimiento a la dignidad e importancia de su profesión.

Para ello, el sistema educativo pondrá especial atención a la calidad de los distintos ser-

vicios de formación, capacitación y actualización de los profesores en servicio; la modernización de la gestión escolar con procesos de planeación y asignación de recursos en función de las necesidades de los centros escolares; así como, a la evaluación y a la rendición de cuentas, con el fin de alcanzar las metas que son: mejoramiento de los resultados educativos de los alumnos en todos los niveles.



# PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013 - 2018



6

**PROSPECTIVA**

La preocupación fundamental del sector educativo es elevar la calidad del servicio que se brinda en cada una de sus etapas, lo cual implica mejorar el desempeño de los docentes para incrementar el aprovechamiento de los alumnos, desde la educación inicial hasta la superior.

Por ello este programa sectorial contempla objetivos, estrategias y acciones orientadas a alcanzar una educación acorde a las necesidades y características de los alumnos y a las demandas de la sociedad.

Con ellos se asegura que el aprendizaje de los estudiantes sea pertinente para que dominen las competencias comunicativas y numéricas que incluyen el desempeño oral, la comprensión auditiva, la lectura, la escritura y el lenguaje cuantitativo utilizado universalmente.

Además de lo anterior se busca una formación que fomente los valores sociales y comunitarios y que permita que los estudiantes se conviertan en individuos autónomos, participativos, democráticos, respetuosos de los demás, y socialmente responsables para enfrentar los retos de la vida.

El proceso de aprendizaje garantiza niños y jóvenes sanos, que se desenvuelvan como personas críticas, analíticas, reflexivas, creativas, que protegen su salud mediante una alimentación equilibrada y el ejercicio cotidiano, conscientes de la importancia del cuidado del medio ambiente, que han adquirido el interés por el desarrollo de la ciencia y la tecnología, además del aprecio por el arte, la cultura y el deporte.

Los centros educativos, de todos los tipos y niveles, cuentan con la infraestructura suficiente y adecuada a los requerimientos pedagógicos, con aulas amplias, cómodas, dotadas con materiales y auxiliares didácti-

cos, mobiliario acorde a las características de los educandos, así como equipamiento y tecnologías de información y comunicación de última generación.



De esta manera para el mediano y largo plazo dispondremos de una planta docente comprometida, innovadora, responsable, entusiasta, profesional, creativa, con altos valores que considera las diferencias individuales y ritmos de aprendizajes de los estudiantes, cumple con el calendario escolar, hace uso eficaz del tiempo real de enseñanza y evalúa a sus alumnos con un enfoque formativo, orientado a mejorar su aprendizaje.

El maestro, conjuntamente con los directivos de los planteles, demuestra interés por su actualización permanente, participa en procesos de evaluación de su desempeño y el de sus alumnos, da prioridad al trabajo pedagógico y cuenta con asesoría y acompañamiento, en apoyo al mejoramiento de su práctica en el aula.

Docentes y directivos constituyen organismos y cuerpos colegiados acordes al nivel educativo en que laboran, propician la formulación de proyectos escolares, el intercambio académico, la investigación y el análisis de problemáticas para generar alternativas de solución.





Las instituciones de educación media y superior ofrecen servicios con los más altos estándares nacionales e internacionales, cuentan con programas acreditados por los organismos evaluadores, imparten carreras que satisfacen las expectativas de los estudiantes y del sector productivo, promueven la investigación, el desarrollo de la ciencia y la tecnología y sus resultados favorecen el crecimiento de la entidad.



Los organismos que ofrecen educación para adultos y formación para el trabajo se han consolidado; propician que la población de 15 años y más tenga acceso con facilidad a estos servicios, se alfabetice, concluya su educación básica y adquiera competencias y habilidades para incorporarse a la vida productiva y continuar su formación académica.

Los padres de familia colaboran con la escuela, reasumen la corresponsabilidad en la educación y aprendizaje de sus hijos, mantienen contacto permanente con los maestros y la escuela y establecen una relación de compromiso y de respaldo a la tarea educativa.



La Secretaría de Educación cuenta con una estructura orgánica eficiente que promueve la integralidad de las acciones, ofrece atención constante a las necesidades de la comunidad escolar, impulsa la profesionalización y actualización del personal, reconoce y estimula su desempeño y se coordina con los diversos sectores para emprender programas de fomento educativo.

# PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013 - 2018



The image features a decorative graphic consisting of several overlapping shapes in shades of orange and red. On the left, there is a red shape with a curved edge. To its right is a larger orange shape with a similar curved edge. Further right is a red shape with a curved edge, and finally, on the far right, a large orange shape with a curved edge. The text is centered within the rightmost orange shape.

**OBJETIVO  
ESTRATÉGICO  
DEL PLED**



**S**iendo la educación un factor fundamental para el desarrollo integral del individuo y de la sociedad, este gobierno asume el compromiso de atender con prioridad las demandas y requerimientos de la población.

El objetivo estratégico establecido en el PLED para el sector educación valida la visión y la misión del sistema educativo y lo define como proveedor de servicios de educación en distintos niveles y dirigidos a toda la población del estado.

Para garantizar que dichos servicios se proporcionen con la calidad que los tabasqueños merecen y demandan, el objetivo estra-

tégico supone la creación de entornos seguros y saludables dentro de los cuales todos los alumnos tengan las mismas oportunidades para aprender; ambientes favorables al desarrollo de las y los estudiantes con la infraestructura básica necesaria, apoyo psicosocial, igualdad de oportunidades y cooperación de la comunidad educativa.

### **Objetivo Estratégico**

Proporcionar servicios educativos de calidad, en condiciones de justicia e igualdad que aseguren a las personas el desarrollo de sus capacidades, competencias y habilidades para su incorporación a la vida productiva y en armonía con sus expectativas.



# PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013 - 2018





# 8

## **OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA**



**P**artiendo del objetivo del PLED y con el propósito de que el Sistema Educativo de Tabasco cumpla con éxito su misión, se han establecido distintas estrategias y líneas de acción enlistadas bajo tres objetivos que abarcan los elementos constitutivos a dicho sistema, a saber: la atención a la demanda social con equidad, la eficiencia interna del mismo para ofrecer un servicio de calidad y una gestión orientada al máximo aprovechamiento de los recursos, a la transparencia y a la rendición de cuentas a la sociedad.

Las estrategias y líneas de acción más específicas son orientadoras de proyectos y acciones que los agentes educativos de todos los niveles habrán de implementar en las áreas respectivas para lograr las metas planteadas.

### Objetivo

1. **Asegurar que la prestación de los servicios educativos en todos los niveles responda a las demandas de la sociedad, con equidad e igualdad de oportunidades.**

### Estrategia

- 1.1. *Brindar atención a la demanda social del servicio educativo en todos sus tipos, niveles y modalidades.*

### Líneas de acción

- 1.1.1. Incrementar los servicios de educación inicial, con modalidades alternas de atención a la primera infancia.
- 1.1.2. Mantener al cien por ciento la oferta del servicio de educación básica en todos sus niveles y modalidades.
- 1.1.3. Asegurar la atención a la demanda social del servicio de la educación

media superior, con énfasis en el medio rural.

- 1.1.4. Ampliar a todos los niveles educativos la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad.
- 1.1.5. Impulsar una oferta educativa de nivel superior, con programas que cumplan con criterios de pertinencia, calidad y flexibilidad.
- 1.1.6. Reforzar los sistemas de educación a distancia en todos los tipos educativos que incrementen el nivel de escolaridad de la población.

### Estrategia

- 1.2. *Fortalecer la educación de adultos y la formación para la vida y el trabajo, con especial atención en el medio rural.*

### Líneas de acción

- 1.2.1. Incrementar la cobertura de formación para el trabajo con opciones diferenciadas y acordes a la vocación productiva y necesidades laborales del estado y la región.
- 1.2.2. Intensificar la difusión de la oferta de servicios de capacitación para el trabajo que incrementen la demanda y permita la formación de mano de obra calificada.
- 1.2.3. Atender con alfabetización y educación básica y media superior a la población mayor de 15 años para disminuir el rezago educativo en la entidad.
- 1.2.4. Impulsar el modelo de atención en plazas comunitarias, de acuerdo al eje de alfabetización tecnológica que

favorezca el manejo y dominio de las TIC como herramientas didácticas en su proceso formativo.

- 1.2.5. Favorecer la formación y actualización permanente de los agentes educativos para el desarrollo de sus habilidades y competencias didácticas y pedagógicas que asegure la calidad y pertinencia de su práctica educativa.

### **Estrategia**

- 1.3. *Asegurar la atención educativa en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades, con énfasis en la población vulnerable y menos favorecida para abatir el rezago educativo.*

### **Líneas de acción**

- 1.3.1. Implementar programas especiales de apoyo a la población vulnerable y menos favorecida que propicie su permanencia en el sistema educativo.
- 1.3.2. Ampliar la cobertura de atención de los programas de becas.
- 1.3.3. Favorecer el acceso de las personas con discapacidad a la educación básica y media superior, mediante el uso y aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos.
- 1.3.4. Fortalecer el enfoque intercultural de las acciones y programas educativos para que se reconozca y valore el carácter multiétnico y pluricultural del estado.
- 1.3.5. Garantizar la continuidad de programas complementarios o compensatorios en apoyo al proceso enseñanza aprendizaje.

### **Estrategia**

- 1.4. *Instrumentar acciones de desarrollo y rehabilitación de la infraestructura educativa, congruentes con los requerimientos de un servicio de calidad en todos sus tipos, niveles y modalidades.*

### **Líneas de acción**

- 1.4.1. Disminuir el rezago en construcción de espacios escolares en todos los tipos de servicios educativos.
- 1.4.2. Atender las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física educativa.
- 1.4.3. Vigilar que la infraestructura así como el mobiliario y equipamiento de los planteles reúnan las condiciones que permitan la atención de alumnos con discapacidad.
- 1.4.4. Adecuar la infraestructura y equipamiento escolar a los nuevos modelos pedagógicos que favorezcan la socialización y el trabajo en equipo, considerando las características regionales, ambientales y antropológicas de los alumnos.
- 1.4.5. Lograr que los planteles educativos cuenten con equipamiento de vanguardia que favorezca el cumplimiento de los planes y programas de estudio.
- 1.4.6. Ampliar el acervo de las bibliotecas virtuales que faciliten a los estudiantes la consulta de bibliografía especializada en todas las áreas del conocimiento.
- 1.4.7. Satisfacer los requerimientos de construcción, mantenimiento y equipamiento de los espacios físicos des-

tinados a la administración del Sistema Educativo Estatal.

### Objetivo

2. **Asegurar que los alumnos matriculados en el Sistema Educativo Estatal adquieran, en el tiempo previsto, las competencias, habilidades y capacidades consideradas en el perfil de egreso para cada grado y nivel.**

### Estrategia

- 2.1 *Impulsar en cada tipo educativo acciones de respaldo a la trayectoria escolar, permanencia y egreso oportuno de los estudiantes.*

### Líneas de acción

- 2.1.1. Desarrollar mecanismos de detección de población escolar en riesgo de reprobación o deserción que permita la aplicación de estrategias de apoyo diferenciado.
- 2.1.2. Fortalecer la operación de los sistemas de tutorías y orientación educativa en apoyo a estudiantes de todos los niveles educativos.
- 2.1.3. Establecer programas remediales de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso que presenten carencias académicas.
- 2.1.4. Impulsar programas que favorezcan el desarrollo de hábitos de estudio y el autoaprendizaje.
- 2.1.5. Asegurar que la orientación vocacional en las instituciones de educación media superior se aplique con criterios que consideren el desarrollo individual de los estudiantes y la oferta educativa vinculada a la realidad socioeconómica de la región.

2.1.6. Propiciar la aplicación de mecanismos que faciliten a los estudiantes el tránsito entre opciones, modalidades y servicios educativos.

2.1.7. Ofrecer apoyos tecnológicos a estudiantes, directivos y docentes para que mejoren su desempeño académico.

2.1.1. Inducir la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### Estrategia

- 2.2 *Crear en los centros educativos ambientes que favorezcan los aprendizajes y propicien el desarrollo de los estudiantes.*

### Líneas de acción

- 2.2.1. Instrumentar programas que propicien una cultura de prevención de riesgos, ambientes de respeto y cooperación en los centros escolares y su entorno, eviten el acoso y la violencia entre estudiantes, garantizando condiciones seguras para el estudio y la convivencia.
- 2.2.2. Fomentar en la comunidad educativa la práctica permanente de valores, el respeto a los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente.
- 2.2.3. Aplicar el modelo de atención de los alumnos con aptitudes sobresalientes en un mayor número de escuelas.
- 2.2.4. Ampliar la jornada laboral en los planteles públicos de educación básica para la realización de actividades de apoyo y complementarias, que favorezcan el desarrollo integral de los alumnos.

- 2.2.5. Impulsar en los centros educativos de todos los niveles la aplicación de programas de educación física y artística, en apoyo al desarrollo integral de los educandos.

### **Estrategia**

- 2.3. *Impulsar la flexibilización curricular y metodológica en todos los niveles educativos para que los docentes cuenten con modelos pedagógicos que mejoren su práctica y respondan a las necesidades y expectativas de los estudiantes.*

### **Líneas de acción**

- 2.3.1. Fortalecer la enseñanza en escuelas multigrado con auxiliares y estrategias didácticas, adecuaciones curriculares y metodológicas que favorezcan el trabajo docente y el desarrollo cognitivo de los alumnos.
- 2.3.2. Ofrecer en educación media y superior carreras técnicas y vocacionales que contemplen prácticas, pasantías y estadías en el espacio de trabajo, facilitando la integración de la población al sector productivo.
- 2.3.3. Incrementar los programas educativos de posgrado, con componentes que aseguren su vigencia y contribuyan al desarrollo de la sociedad, con reconocimiento en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT.
- 2.3.4. Propiciar que todas las Instituciones de Educación Superior consideren carreras con salidas laterales que permitan a la población acceder al mercado de trabajo en el corto plazo.
- 2.3.5. Promover la implementación de programas de actividades extracurricula-

res que complementen la formación integral de los estudiantes.

- 2.3.6. Impulsar la acreditación de planes y programas de estudio en las instituciones de educación superior, con la finalidad de ofrecer carreras con mayor pertinencia social y económica con calidad educativa.

- 2.3.7. Promover la aplicación de programas que favorezcan la incorporación de los planteles de Educación Media al Sistema Nacional de Bachillerato.

### **Estrategia**

- 2.4. *Fomentar espacios para el diálogo e intercambio pedagógico, el trabajo colegiado y la asistencia técnica, propiciando la participación de todos los actores educativos, en un ambiente de respeto y colaboración.*

### **Líneas de acción**

- 2.4.1. Reforzar a los consejos técnicos escolares como espacios de diálogo para el desarrollo de situaciones didácticas, posibilitando el manejo de propósitos, principios y contenidos de educación básica.
- 2.4.2. Ofrecer incentivos a los profesores investigadores para integrarse en redes de colaboración con instituciones o centros de investigación de carácter nacional e internacional.
- 2.4.3. Reorientar las funciones de supervisión y dirección hacia el acompañamiento académico de los docentes para el logro de metas comunes.
- 2.4.4. Fomentar la participación de los estudiantes en redes académicas que favorezcan el intercambio de experiencias y conocimientos con sus pa-



res de instituciones nacionales y del extranjero.

- 2.4.5. Contribuir a la formación de cuerpos académicos que, a través del trabajo interinstitucional de análisis y atención de problemáticas comunes, mejoren la calidad de los planes y programas de estudios y la práctica docente.
- 2.4.6. Propiciar la integración y articulación pedagógica entre los subsistemas, con el nivel antecedente y el subsecuente.

### **Estrategia**

- 2.5. *Impulsar la investigación científica y la innovación tecnológica, cuyos resultados aporten beneficios a la vocación productiva y al desarrollo sustentable del estado y la región.*

### **Líneas de acción**

- 2.5.1. Fortalecer en las Instituciones de Educación Superior públicas la infraestructura de investigación y producción científica, cuyos resultados enriquezcan los campos de la ciencia y la tecnología.
- 2.5.2. Estimular la participación de docentes de los diferentes tipos educativos en programas de investigación que generen innovación educativa y alternativas de solución a sus problemáticas.
- 2.5.3. Actualizar los programas de vinculación entre instituciones públicas y privadas dedicadas a la investigación y al desarrollo tecnológico que permitan el intercambio y/o residencia de alumnos y profesores.
- 2.5.4. Establecer instrumentos de colaboración con instituciones nacionales e in-

ternacionales que conformen redes de investigación, atendiendo las prioridades del desarrollo de la región.

- 2.5.5. Apoyar la inclusión de estudiantes en proyectos de investigación para fortalecer su formación.
- 2.5.6. Promover la participación de profesores de tiempo completo y estudiantes en proyectos de investigación con el sector productivo.
- 2.5.7. Dirigir la formación de investigadores en función de las áreas prioritarias para el desarrollo de la región.

### **Estrategia**

- 2.6. *Fortalecer la profesionalización de docentes y directivos con una formación inicial y continua que mejore la comprensión del modelo educativo, las prácticas pedagógicas y su desempeño académico.*

### **Líneas de acción**

- 2.6.1. Implementar programas de formación y actualización docente acordes a las necesidades de cada nivel y tipo educativo.
- 2.6.2. Impulsar programas de capacitación en técnicas de enseñanza dirigidos a los profesionales que laboran en las Instituciones de Educación Media Superior.
- 2.6.3. Fomentar el desarrollo de competencias profesionales para la asesoría y el acompañamiento técnico pedagógico.
- 2.6.4. Aplicar programas que certifiquen competencias y funciones de alumnos, docentes y directivos en todos los niveles educativos.

2.6.5. Lograr que los docentes de todos los niveles educativos aprovechen al máximo las tecnologías de información con fines educativos.

2.6.6. Consolidar los centros de maestros como espacios desconcentrados, de formación e intercambio académico.

2.6.7. Impulsar programas de estímulos a la productividad del personal docente y directivo en reconocimiento a su desempeño.

### Objetivo

**3. Garantizar que el Sistema Educativo Estatal responda con eficiencia a las demandas de la sociedad.**

### Estrategia

3.1. *Modernizar la gestión educativa con procesos de planeación, administración y evaluación que propicien la eficiencia del Sistema Educativo Estatal.*

### Líneas de acción

3.1.1 Consolidar los procesos de desconcentración y delegación de funciones hacia las regiones y municipios para una atención oportuna a las demandas de la comunidad educativa.

3.1.2 Renovar la estructura orgánica del Sistema Educativo Estatal, con base en criterios que aseguren la aplicación de la normatividad y la eficiencia en el servicio.

3.1.3 Asegurar la transparencia y rendición de cuentas mediante la racionalidad y correcta aplicación de los recursos.

3.1.4 Fortalecer el liderazgo de directores y supervisores a través de programas de capacitación en gestión educativa.

3.1.5 Promover la profesionalización del personal administrativo y directivo, en función de los requerimientos de un servicio de calidad.

3.1.6 Estimular la productividad del personal administrativo de apoyo y asistencia a la educación.

### Estrategia

3.2. *Fortalecer los sistemas de planeación, información y evaluación del sector educativo en todos sus niveles, a través del trabajo intra e intersectorial.*

### Líneas de acción

3.2.1. Promover en las áreas de la Secretaría de Educación la conformación de cuadros técnicos capacitados que propicien el desarrollo eficiente de los procesos de planeación y evaluación del Sistema Educativo Estatal.

3.2.2. Fortalecer la coordinación intra e interinstitucional y la vinculación con los sectores social y productivo en apoyo a la tarea educativa.

3.2.3. Impulsar a la Comisión Estatal de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEP-PEMS) y a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) como órganos rectores que den prioridad a la planeación de los servicios de educación media y superior en la entidad.

3.2.4. Fomentar la inversión del sector empresarial en ciencia y tecnología en áreas prioritarias para el desarrollo estatal.

- 3.2.5. Considerar fuentes alternativas de financiamiento para la expansión y consolidación del servicio educativo.
- 3.2.6. Establecer la autoevaluación y los proyectos escolares como elementos para la toma de decisiones que favorezca la mejora de la gestión educativa.
- 3.2.7. Utilizar los resultados de las distintas modalidades de evaluación con un enfoque formativo y de mejora continua.
- 3.2.8. Fomentar procesos de evaluación de las funciones sustantivas y adjetivas del Sistema Educativo Estatal que propicien el desarrollo integral de la comunidad educativa.

### **Estrategia**

- 3.3. *Fortalecer en los planteles la gestión que impulse la implementación de*

*proyectos de mejora con la participación de la sociedad.*

### **Líneas de acción**

- 3.3.1. Estimular la participación de los padres de familia como corresponsables del aprovechamiento académico de los estudiantes.
- 3.3.2. Impulsar estrategias de vinculación y articulación con los sectores social y privado que fortalezcan la innovación de la gestión escolar.
- 3.3.3. Fomentar la corresponsabilidad de las organizaciones sociales en acciones de seguridad y prevención de riesgos en los centros educativos.
- 3.3.4. Promover convenios de colaboración con los sectores productivos, que permitan la remuneración económica a los alumnos por la realización de sus prácticas profesionales.

# PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013 - 2018



9

**PROYECTOS  
PRIORITARIOS**





**O**freer el servicio educativo implica la atención a diversos factores endógenos y exógenos que repercuten en la calidad, eficiencia y eficacia con las cuales el Sistema Educativo Estatal responde a las demandas de una sociedad en constante evolución.

En este sentido y considerando que los resultados de la cobertura y absorción, es decir, de la atención a la demanda educativa son satisfactorios; se requiere mirar hacia las condiciones físicas en que docentes y alumnos laboran cotidianamente y, por lo mismo, incluir como prioritarios los proyectos de inversión que a lo largo de la presente administración aseguren el incremento del patrimonio propio del sector educativo, con el fin de disminuir el déficit en infraestructura física educativa.

**Nombre: Atención a la infraestructura física educativa.**

**Objetivo.** Ampliación y mejoramiento de la infraestructura física y el equipamiento en los planteles escolares de los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Estatal para favorecer el acceso y la permanencia de los alumnos.

**Descripción.** El proyecto contempla la atención, en base a prioridades, del rezago en construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de espacios escolares en los distintos niveles y modalidades, a cuyo efecto se destinan recursos para la ejecución de obras que comprenden aulas, laboratorios, talleres y anexos para espacios educativos.

**Justificación.** El proyecto se justifica en razón de lo siguiente:

- Existe un significativo rezago en infraestructura física educativa, consecuencia directa de las condiciones ambientales de la entidad, una muy elevada precipitación

pluvial, las anegaciones y la lluvia ácida, entre otros factores que son determinantes en el deterioro de los espacios escolares.

- Los cambios en planes y programas de estudio exigen un equipamiento adecuado para contribuir al óptimo aprovechamiento de los alumnos.
- Atender la recién establecida obligatoriedad para el Estado Mexicano de garantizar la educación preescolar y de media superior, implica la construcción y equipamiento de nuevas aulas y la adaptación de algunas existentes.
- La antigüedad de muchos de los planteles de primaria, obliga a una rehabilitación integral en unos casos y a la sustitución total en otros.
- En secundaria es urgente la construcción de espacios de acuerdo al crecimiento de la matrícula y en educación superior, la expansión y consolidación de las instituciones, por lo que se requiere la asignación de recursos para atender las prioridades y abatir el rezago en construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos.

**Beneficiarios.** 149 mil 250 alumnos en promedio anual.

**Metas.** 250 Planteles escolares atendidos en promedio anual.

**Temporalidad.** Anual Periodo 2013-2018

**Unidad Responsable.** Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE).

**Actividades.** Concertar la participación de los sectores de la sociedad, los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada, estableciendo

mecanismos que estimulen la concurrencia de recursos.

Emplear en forma consistente la estructura desconcentrada de la Secretaría, en el desarrollo de las actividades programadas para la ejecución de los procesos de atención a la infraestructura educativa.

Actualizar la base de datos de las necesidades de atención a la infraestructura física educativa.

Diagnosticar y establecer prioridades en torno a las necesidades de construcción, mantenimiento y equipamiento de infraestructura para generar la propuesta de inversión correspondiente.

Atender las demandas de infraestructura física educativa canalizadas a las dependencias ejecutoras, en relación a las necesidades de construcción, mantenimiento y equipamiento.

Evaluar el avance físico y financiero de los programas de obras autorizados para identificar las obras terminadas en planteles educativos y actualizar la base de datos de necesidades de construcción.

**Financiamiento.** Mixto (federal, estatal y municipal).

**Nombre: Adquisición de bienes muebles y mejoramiento de inmuebles para la administración de los servicios educativos.**

**Objetivo.** Fortalecimiento de la infraestructura de la Secretaría, mediante la adquisición de bienes muebles, que posibiliten la mejora sustancial de las condiciones materiales en que se desarrollan las actividades administrativas.

**Descripción.** El proyecto contempla la adquisición, inventario y distribución de bienes muebles e inmuebles para el desarrollo de las

actividades de las distintas unidades administrativas, tanto centrales como desconcentradas, en las regiones y municipios para asegurar la mejora en la prestación del servicio y el cumplimiento de las metas programadas.

**Justificación.** Generar condiciones para un desarrollo óptimo del proceso administrativo en la Secretaría de Educación, tanto en las áreas centrales, como en las desconcentradas en las regiones y municipios, significa asignar recursos suficientes para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, que aseguren el cumplimiento de las metas propuestas por las distintas unidades que la conforman, incluyendo la adquisición y uso de bienes y servicios informáticos, así como modernizar la infraestructura existente, con equipos de calidad y tecnología de punta que faciliten la prestación de un mejor servicio docente y administrativo, además de la ampliación y sustitución del parque vehicular, del mobiliario y equipo de oficina y otros bienes, a fin de incrementar la productividad y maximizar la inversión del gasto educativo.

**Beneficiarios.** 500 servidores públicos en promedio anual

**Metas.** 45 unidades administrativas atendidas en el sexenio.

**Temporalidad.** Anual periodo 2013-2018.

**Unidad Responsable.** Dirección General de Administración de la SE.

**Actividades.** Estandarizar la adquisición de bienes muebles que mejoren, faciliten y satisfagan las necesidades de las distintas unidades que conforman la Secretaría de Educación, de áreas centrales y desconcentradas. Desarrollar un proceso unificado de adquisición de bienes muebles, conforme a las solicitudes de las distintas unidades de la Secretaría, para optimizar el uso de los recursos asignados a estos conceptos. Distribuir los

bienes adquiridos a las distintas unidades administrativas, centrales y desconcentradas, previo el desarrollo del proceso de inventarios.

**Financiamiento.** Mixto (federal y estatal).

**Nombre: Construcción de la Unidad Académica en la Villa Tamulté de las Sabanas, de la Universidad Intercultural de Oxolotán.**

---

**Objetivo.** Ofrecer servicios educativos de nivel superior en comunidades indígenas para ofrecerles a los estudiantes opciones de especialización a nivel licenciatura, acordes a sus requerimientos y potencialidades locales que respondan a las necesidades de aprovechamiento de los recursos de la región.

**Descripción.** El proyecto considera la edificación de una unidad académica de educa-

ción superior en la que se impartirán inicialmente tres licenciaturas, de acuerdo al perfil y necesidades de la región.

**Meta.** Construcción de una unidad académica de educación superior.

**Temporalidad.** 2014 a 2018.

**Beneficiados.** La población egresada del nivel inmediato anterior, en la zona de influencia.

**Fuente de financiamiento.** Recursos federales y estatales.

**Acciones transversales.** Coordinación con la Secretaría de Educación Pública, la SOTOP, Ayuntamiento de Centro, ITIFE, Universidad Intercultural de Oxolotán y la Secretaría de Educación estatal.

# PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013 - 2018





10

**SEGUIMIENTO  
Y EVALUACIÓN**

**E**l Programa Sectorial de Educación establece los indicadores educativos que se aplican para medir la eficiencia del sistema. El seguimiento y evaluación de su comportamiento es de gran utilidad para conocer las razones por las cuales, en determinado nivel educativo o zona escolar, no se esté cumpliendo el objetivo de egresar al mayor número de alumnos en el tiempo previsto, así como lograr un máximo aprovechamiento de los recursos, ya que ambos factores se relacionan con la calidad educativa.

¿Está el sistema en posibilidad de absorber, captar o seguir brindando educación a todos los egresados de los diferentes niveles educativos? ¿Se está atendiendo a toda la población que solicita determinado servicio? ¿Cuáles son las fallas posibles en el proceso ense-

ñanza-aprendizaje que hacen que un porcentaje de alumnos no obtengan los conocimientos necesarios y que por lo tanto se ven en la necesidad de repetir? ¿De qué dimensión es el impacto de este hecho en el gasto educativo? ¿Cuál es el rendimiento escolar de los alumnos, reflejado en el número de estos que terminan un nivel educativo en el tiempo ideal establecido, es decir que no reprueban ni desertan?

La aplicación de los indicadores que se presentan a continuación, ayudarán a responder estas y otras preguntas.

Para cada indicador se encuentra, en primer lugar, una definición conceptual que permite entender con claridad el significado del mismo y, en segundo lugar, su utilidad y aplicación, junto con la fórmula con la cual se genera.

<b>Datos de Identificación</b>	
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Definición:</b>
Absorción escolar	Permite conocer el porcentaje de egresados de un nivel educativo, que logran ingresar al nivel educativo inmediato superior.
<b>Dimensión a medir:</b>	<b>Tipo de indicador:</b>
Eficiencia	Estratégico
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Algoritmo:</b>
Relación porcentual entre el nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, en un determinado ciclo escolar, y el número de egresados del último grado del nivel educativo inmediato inferior del ciclo escolar próximo pasado	Absorción n= Egresados n-1 nivel b, c, d, e
<b>Línea base:</b>	<b>Meta (fecha y cantidad):</b>
Nivel b = primaria Nivel c = secundaria 98.5 Nivel d = media superior 102.7 Nivel e = superior 73.4	Al 2018 Nivel b = primaria Nivel c = secundaria 100 Nivel d = media superior 100 Nivel e = superior 75
<b>Institución o área responsable del indicador:</b>	
Secretaría de Educación.	
<b>Fuentes:</b>	
<b>Numerador:</b> Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a inicio de cada ciclo escolar.	<b>Denominador:</b> Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a fin del ciclo escolar correspondiente.
<b>Unidad de análisis:</b>	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>
Alumnos	Fin e inicio de cada ciclo escolar.
<b>Características y comentarios</b>	
<b>Referencia nacional:</b>	<b>Serie estadística:</b>
No disponible.	Anual.

<b>Datos de Identificación</b>																									
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Definición:</b>																								
Atención a la demanda social (Cobertura)	Es la comparación entre la demanda atendida en un nivel educativo y la población que de acuerdo con su edad se encuentra en posibilidades de cursarlo.																								
<b>Dimensión a medir:</b>	<b>Tipo de indicador:</b>																								
Eficacia	Estratégico																								
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Algoritmo:</b>																								
Relación de alumnos atendidos en el Sistema Educativo Estatal, respecto de la población total existente con la edad normativa para cursar los distintos niveles.	Matrícula total n del nivel a, b, c, d, e / Población en rango de edad n según nivel educativo																								
<b>Línea base:</b>	<b>Meta (fecha y cantidad):</b>																								
<table border="0"> <tr> <td><b>Rango de edad por nivel educativo</b></td> <td><b>Línea Base</b></td> <td><b>Rango de edad por nivel educativo</b></td> <td><b>2018</b></td> </tr> <tr> <td>Preescolar=3 a 5 años</td> <td>84.3</td> <td>Preescolar=3 a 5 años</td> <td>100.0</td> </tr> <tr> <td>Primaria= 6 a 11 años</td> <td>108.6</td> <td>Primaria= 6 a 11 años</td> <td>100.0</td> </tr> <tr> <td>Secundaria= 12 a 14 años</td> <td>94.1</td> <td>Secundaria= 12 a 14 años</td> <td>100.0</td> </tr> <tr> <td>Medio Superior= 15 a 17 años</td> <td>73.0</td> <td>Medio Superior= 15 a 17 años</td> <td>80.0</td> </tr> <tr> <td>Superior= 18 a 23 años</td> <td>26.3</td> <td>Superior= 18 a 23 años</td> <td>35.0</td> </tr> </table>	<b>Rango de edad por nivel educativo</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Rango de edad por nivel educativo</b>	<b>2018</b>	Preescolar=3 a 5 años	84.3	Preescolar=3 a 5 años	100.0	Primaria= 6 a 11 años	108.6	Primaria= 6 a 11 años	100.0	Secundaria= 12 a 14 años	94.1	Secundaria= 12 a 14 años	100.0	Medio Superior= 15 a 17 años	73.0	Medio Superior= 15 a 17 años	80.0	Superior= 18 a 23 años	26.3	Superior= 18 a 23 años	35.0	
<b>Rango de edad por nivel educativo</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Rango de edad por nivel educativo</b>	<b>2018</b>																						
Preescolar=3 a 5 años	84.3	Preescolar=3 a 5 años	100.0																						
Primaria= 6 a 11 años	108.6	Primaria= 6 a 11 años	100.0																						
Secundaria= 12 a 14 años	94.1	Secundaria= 12 a 14 años	100.0																						
Medio Superior= 15 a 17 años	73.0	Medio Superior= 15 a 17 años	80.0																						
Superior= 18 a 23 años	26.3	Superior= 18 a 23 años	35.0																						
<b>Institución o área responsable del indicador:</b>																									
Secretaría de Educación.																									
<b>Fuentes:</b>																									
<b>Numerador:</b> Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a inicio de ciclo escolar.	<b>Denominador:</b> Proyecciones de población del CONAPO, en base al Censo de Población y Vivienda 2010.																								
<b>Unidad de análisis:</b>	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>																								
Alumnos	Fin e inicio de cada ciclo escolar.																								
<b>Características y comentarios</b>																									
<b>Referencia nacional:</b>	<b>Serie estadística:</b>																								
No disponible.	Anual.																								

<b>Datos de Identificación</b>																					
<b>Nombre del indicador:</b> Deserción escolar.	<b>Definición:</b> Es el total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar. La deserción puede calcularse para cada uno de los grados que constituyen un nivel educativo o para obtener el total de un nivel específico.																				
<b>Dimensión a medir:</b> Eficiencia.	<b>Tipo de indicador:</b> Estratégico.																				
<b>Método de cálculo:</b> Es la relación porcentual del total de número de alumnos que abandonan sus estudios en un nivel educativo entre la matrícula de ese mismo nivel en un determinado ciclo escolar.	<b>Algoritmo:</b> Deserción total $n = 1 - (\text{matrícula total } n+1 - \text{nuevo ingreso } 1^0. n+1 + \text{egresados } n) / \text{matrícula total } n.$																				
<b>Línea base:</b>	<b>Meta (fecha y cantidad):</b>																				
<table> <thead> <tr> <th></th> <th>2011-2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primaria:</td> <td>0.6</td> </tr> <tr> <td>Secundaria:</td> <td>5.8</td> </tr> <tr> <td>Medio Superior:</td> <td>11.5</td> </tr> <tr> <td>Superior:</td> <td>10.2</td> </tr> </tbody> </table>		2011-2012	Primaria:	0.6	Secundaria:	5.8	Medio Superior:	11.5	Superior:	10.2	<table> <thead> <tr> <th></th> <th>2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primaria:</td> <td>0.6</td> </tr> <tr> <td>Secundaria:</td> <td>5.4</td> </tr> <tr> <td>Medio Superior:</td> <td>10.3</td> </tr> <tr> <td>Superior:</td> <td>8.3</td> </tr> </tbody> </table>		2018	Primaria:	0.6	Secundaria:	5.4	Medio Superior:	10.3	Superior:	8.3
	2011-2012																				
Primaria:	0.6																				
Secundaria:	5.8																				
Medio Superior:	11.5																				
Superior:	10.2																				
	2018																				
Primaria:	0.6																				
Secundaria:	5.4																				
Medio Superior:	10.3																				
Superior:	8.3																				
<b>Institución o área responsable del indicador:</b> Secretaría de Educación.																					
<b>Fuentes:</b>																					
<b>Numerador:</b> Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a inicio de ciclo escolar.	<b>Denominador:</b> Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a fin de ciclo escolar																				
<b>Unidad de análisis:</b> Alumnos.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b> Fin e inicio de cada ciclo escolar.																				
<b>Características y comentarios</b>																					
<b>Referencia nacional:</b> No disponible.	<b>Serie estadística:</b> Anual.																				



<b>Datos de Identificación</b>	
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Definición:</b>
Reprobación escolar.	Permite conocer el número o porcentaje de alumnos que no hayan obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso y que, por lo tanto, se ven en la necesidad de repetirlo.
<b>Dimensión a medir:</b>	<b>Tipo de indicador:</b>
Eficiencia.	Estratégico.
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Algoritmo:</b>
Relación porcentual del total de alumnos que repiten grado o curso de un nivel educativo entre el total de alumnos inscritos en ese mismo nivel en un determinado periodo.	Reprobación = $1 - (\text{aprobados} / \text{existencia})$ .
<b>Línea base:</b>	<b>Meta (fecha y cantidad):</b>
<b>Ciclo escolar 2011-2012</b>	<b>2018:</b>
Primaria: 2.8	Primaria: 1.4
Secundaria: 18.2	Secundaria: 14.0
Medio Superior: 31.7	Medio Superior: 25.6
<b>Institución o área responsable del indicador:</b>	
Secretaría de Educación.	
<b>Fuentes:</b>	
<b>Numerador:</b> Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a fin de ciclo escolar.	<b>Denominador:</b> Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a inicio de ciclo escolar.
<b>Unidad de análisis:</b>	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>
Alumnos.	Fin e inicio de cada ciclo escolar.
<b>Características y comentarios</b>	
<b>Referencia nacional:</b>	<b>Serie estadística:</b>
No disponible.	Anual.

<b>Datos de Identificación</b>	
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Definición:</b>
Eficiencia terminal	Permite conocer el número de alumnos que terminan un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan de forma extemporánea.  Se calcula relacionando los egresados de un nivel educativo determinado y el número de estudiantes de nuevo ingreso que se inscribieron al primer grado de ese nivel educativo n años antes.
<b>Dimensión a medir:</b>	<b>Tipo de indicador:</b>
Eficiencia.	Estratégico.
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Algoritmo:</b>
n es el ciclo escolar en estudio, x es el número de años anteriores por nivel educativo (5 en primaria, 2 en secundaria o media superior).  NI es el número de alumnos de inicio de la cohorte en estudio.	Egresados del ciclo n.  Eficiencia terminal $n=NI$ a 1º del ciclo $n - x$ .  Eficiencia terminal de una cohorte= egresados de una cohorte (en el tiempo ideal previsto)/el número base de la misma cohorte.
<b>Línea base:</b>	<b>Meta (fecha y cantidad):</b>
<b>Línea de base ciclo escolar 2011-2012</b>	<b>2018:</b>
Primaria: 92.2	Primaria: 96.3
Secundaria: 83.9	Secundaria: 84.5
Media Superior: 65.6	Media Superior: 72.0
<b>Institución o área responsable del indicador:</b>	
Secretaría de Educación.	
<b>Fuentes:</b>	
<b>Numerador:</b> Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a fin de ciclo escolar.	<b>Denominador:</b> Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a inicio de ciclo escolar.
<b>Unidad de análisis:</b>	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>
Alumnos.	Inicio y fin de cada ciclo escolar.
<b>Características y comentarios</b>	
<b>Referencia nacional:</b>	<b>Serie estadística:</b>
No disponible.	Anual.

# PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013 - 2018



**ANEXOS**





**E**n este apartado se incluyen las tablas de datos comparativos, tanto absolutos como relativos que sirvieron de base para el trabajo de análisis histórico, tanto de las características demográficas de la entidad, como de las condiciones que guarda la eficiencia del Sistema Educativo Estatal.

### Tabasco: Localidades y Población por Rango de Habitantes 2010

Rango	Localidades	Porcentaje	Habitantes	Porcentaje
1-249	1,255	50.22	86,593	3.87
250-499	438	17.53	158,105	7.06
500-999	384	15.37	267,326	11.94
1 000-2 499	294	11.76	442,051	19.75
<b>1-2,499</b>	<b>2,371</b>	<b>94.88</b>	<b>954,075</b>	<b>42.62</b>
2 500-4 999	75	3.00	246,897	11.03
5 000-9 999	33	1.32	217,369	9.71
10 000-14 999	6	0.24	71,238	3.18
15 000-29 999	9	0.36	197,627	8.83
30 000-49 999	3	0.12	106,262	4.75
50 000-99 999	1	0.04	91,558	4.09
100 000-499 999	1	0.04	353,577	15.79
<b>Total</b>	<b>2,499</b>	<b>100</b>	<b>2,238,603</b>	<b>100</b>

F.I. Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

### Tabasco: Atención a la Demanda Educativa por Nivel

Tipo de Servicio y Nivel	Ciclo Escolar 2012-2013							
	Alumnos					Grupos	Docentes	Escuelas
	Total	Hombres	%	Mujeres	%			
<b>Servicios Educativos Escolarizados</b>	<b>712,905</b>	<b>363,708</b>	<b>51.0</b>	<b>349,197</b>	<b>49.0</b>	<b>29,433</b>	<b>34,234</b>	<b>5,272</b>
Preescolar	117,947	59,628	50.6	58,319	49.4	6,724	4,769	2,064
Primaria	295,776	151,310	51.2	144,466	48.8	15,175	10,356	2,122
Secundaria	132,033	67,240	50.9	64,793	49.1	4,776	7,421	750
Profesional Técnico	5,339	3,189	59.7	2,150	40.3	150	363	13
Bachillerato	93,338	47,477	50.9	45,861	49.1	2,608	5,103	269
Normal	2,254	435	19.3	1,819	80.7	na	232	10
Superior	66,218	34,429	52.0	31,789	48.0	na	5,990	44
<b>Otros Servicios Educativos</b>	<b>74,825</b>	<b>35,625</b>	<b>47.6</b>	<b>39,200</b>	<b>52.4</b>	<b>2,779</b>	<b>3,732</b>	<b>457</b>
Inicial	6,039	3,153	52.2	2,886	47.8	302	186	47
Inicial no Escolarizado	4,455	2,239	50.3	2,216	49.7	384	384	39
Especial	20,883	13,175	63.1	7,708	36.9	181	994	164
Formación p/el Trabajo a/	31,917	12,172	38	19,745	62	1,806	808	183
Bachillerato Abierto	3,504	1,712	48.9	1,792	51.1	106	290	16
Superior Abierto	8,027	3174	39.5	4,853	60.5	na	1,070	8

F.I. Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Inicio de Cursos 2012-2013, SE.

a/ se refiere a Fin de Cursos del Ciclo Escolar Inmediato anterior

na No Aplica

### Tabasco: Población en Rezago Educativo por Rango de Edad

Rango de Edad	De 15 años y más	Analfabetas	%	Sin Primaria Completa	%	Sin Secundaria	%
15 a 19 años	224,257	3,288	1	6,479	3	42,060	19
20 a 24 años	206,842	4,100	2	7,361	4	21,112	10
25 a 44 años	661,185	26,940	4	61,673	9	116,883	18
45 a 59 años	283,885	30,066	11	72,853	26	67,857	24
60 y más	167,927	44,560	27	70,172	42	30,807	18
<b>Total</b>	<b>1,544,096</b>	<b>108,954</b>	<b>7</b>	<b>218,538</b>	<b>14</b>	<b>278,719</b>	<b>18</b>

F.I. Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

### Tabasco: Cobertura Histórica por Nivel Educativo

NIVEL	CICLO 1990-1991			CICLO 2012-2013		
	MATRÍCULA	POBLACIÓN	%	MATRÍCULA	POBLACIÓN	%
<b>PREESCOLAR 3-5</b>	69 674	139 555	49.9	117 947	135 099	84.3
<b>PRIMARIA 6-11</b>	304 886	263 205	115.8	295 776	272 214	108.6
<b>SECUNDARIA 12-14</b>	82 900	121 698	68.1	132 033	135 920	94.1
<b>MEDIA SUP. 15-17</b>	43 602	113 572	38.4	98 677	134 974	73.0
<b>SUPERIOR 18-23</b>	13 704	196 532	7.0	68 472	260 382	26.3
<b>TOTAL</b>	<b>514 766</b>	<b>834 562</b>	<b>61.68</b>	<b>712 905</b>	<b>938 589</b>	<b>75.95</b>

F.I. Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal, SE, Censo de Población y Vivienda. INEGI y Proyecciones de Población del CONAPO.

### Tabasco: Absorción Histórica por Nivel Educativo

NIVEL	CICLO 1990-1991			CICLO 2012-2013		
	EGRESADOS NIVEL ANTERIOR	NVO ING.1RO	%	EGRESADOS NIVEL ANTERIOR	NVO ING.1RO	%
<b>SECUNDARIA 12-14</b>	37 140	30 434	81.9	50 276	49 529	98.5
<b>MEDIA SUP. 15-17</b>	22 514	18 727	83.2	36 629	37 612	102.7
<b>SUPERIOR 18-23</b>	6 530	5 024	76.9	24 427	17 933	73.4

F.I. Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal, SE.

### Tabasco: Reprobación Histórica por Nivel Educativo

NIVEL	CICLO 1990-1991			CICLO 2012-2013 E/		
	APROBADOS	EXISTENCIA	% REPROBACIÓN	APROBADOS	EXISTENCIA	% REPROBACIÓN
<b>PRIMARIA 6-11</b>	259 145	294 371	12.0	281 487	293 802	4.2
<b>SECUNDARIA 12-14</b>	62 838	78 694	20.1	103 463	123 784	16.4
<b>MEDIA SUP. 15-17</b>	20 635	37 641	45.2	63 957	92 918	31.2

F.I. Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal, SE.  
E/ Cifras estimadas

### Tabasco: Eficiencia Terminal Histórica por Nivel Educativo

NIVEL	CICLO 1990-1991			CICLO 2012-2013 E/		
	EGRESADOS CICLO ACTUAL	NVO ING.1RO CICLO N-X	%	EGRESADOS CICLO ACTUAL	NVO ING. 1RO CICLO N-X	%
<b>PRIMARIA 6-11</b>	36 763	53 305	69.0	48 610	50 408	96.4
<b>SECUNDARIA 12-14</b>	23 271	30 161	77.2	37 112	43 758	84.8
<b>MEDIA SUP. 15-17</b>	9 848	18 401	53.5	26 856	38 674	69.4

F.I. Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal, SE.  
E/ Cifras estimadas

### Tabasco: Deserción Histórica por Nivel Educativo

NIVEL	CICLO 1990-1991					CICLO 2012-2013 E/				
	Matrícula Total Ciclo Posterior	Egresados Ciclo Actual	Nuevo Ingreso a 1o. Ciclo Posterior	Matrícula Total Ciclo Actual	%	Matrícula Total Ciclo Posterior	Egresados Ciclo Actual	Nuevo Ingreso a 1o. Ciclo Posterior	Matrícula Total Ciclo Actual	%
<b>PRIMARIA 6-11</b>	295 760	36 763	46 305	304 886	6.1	292 501	48 610	47 243	295 776	0.6
<b>SECUNDARIA 12-14</b>	85 060	23 271	31 416	82 900	7.2	129 705	37 112	45 402	132 033	5.1
<b>MEDIA SUP. 15-17</b>	47 561	9 848	20 854	43 602	16.2	98 166	26 856	37 443	98 677	11.1
<b>SUPERIOR 18-23</b>	16 509	1 435	4 109	13 475	-2.7	67 764	9 776	18 777	68 472	10.2

F.I. Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal, SE.  
E/ Cifras estimadas

# PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013 - 2018



12

**GLOSARIO**





**Absorción.** Egresados de un nivel educativo que logran ingresar al nivel educativo inmediato superior.

**APF.** Asociación de Padres de Familia.

**Área Adjetiva.** Área de la Secretaría de Educación que funciona como apoyo a la organización y operatividad de los niveles educativos.

**Área Sustantiva.** Instancia de la Secretaría de Educación responsable de dar atención en aspectos normativos, administrativos y técnico pedagógicos a cada uno de los niveles o modalidades educativas.

**CEBA.** Centro de Educación Básica para Adultos.

**CEPPEMS.** Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior.

**Cobertura.** Atención a la demanda social. Comparativo entre la demanda atendida y la población en edad de cursar cada uno de los diferentes grados de los niveles de formación que se ofrecen en el Sistema Educativo Estatal.

**COEPES.** Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

**Cohorte.** Generación de alumnos, considerando el ingreso al primer grado de primaria hasta su egreso en el nivel superior.

**CONACyT.** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

**CONAFE.** Consejo Nacional de Fomento Educativo.

**CONAPO.** Consejo Nacional de Población.

**CONEVAL.** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

**Eficiencia Terminal.** Número de alumnos de una cohorte que concluyen sus estudios en un nivel educativo dentro del tiempo ideal establecido, con relación al total de inscritos en el año inicial de su ingreso al mismo nivel.

**EMS.** Educación Media Superior.

**Escuela Multigrado.** Plantel educativo en el que un docente imparte clases, de manera simultánea, a más de un grado académico.

**IEAT.** Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.

**IEMS.** Institución de Educación Media Superior.

**IES.** Institución de Educación Superior.

**IFORTAB.** Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.

**INEGI.** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**ITIFE.** Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa.

**MCC.** Marco Curricular Común.

**PEA.** Población Económicamente Activa.

**PLED.** Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

**PNPC.** Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.

**Rezago Educativo.** Población de 15 y más años en condiciones de analfabetismo o sin educación básica terminada.

**SE.** Secretaría de Educación (estatal).

**SEP.** Secretaría de Educación Pública (federal).

**SNB.** Sistema Nacional de Bachillerato.

► GLOSARIO

**TIC.** Tecnologías de Información y Comunicación.

**Tipos Educativos.** Servicios que ofrece el Sistema Educativo Estatal, como: educación básica, media superior y superior; así también se considera la educación inicial, especial, capacitación para el trabajo, para adul-

tos, CEBAs, Misiones culturales; los de telesecundaria, tele-bachillerato y los sistemas abiertos de educación media superior y superior.

**UNESCO.** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.





**Tabasco**  
cambia contigo